



Flavio Cruz Mamani

PRESIDENTE

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Desafíos post Bicentenario Fortaleciendo la ciencia, tecnología e innovación en el Perú

Informe de Gestión del Período Anual de Sesiones 2021 - 2022





Congreso de la República

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Flavio Cruz Mamani
Presidente

INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Período Anual de Sesiones 2021 - 2022

Julio, 2022

I. CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN

La **Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología** es un grupo de trabajo especializado de congresistas, cuya función principal, conforme el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República (RCR), es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública relacionados con la ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, le compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley, de los asuntos ordinarios de la agenda del Congreso, con prioridad en la función legislativa y de fiscalización; y la absolución de consultas, en los asuntos que son puestos en su conocimiento, de acuerdo con su especialidad o la materia, conforme lo establece el artículo 35 del RCR.

La **Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología** culminó sus actividades en el Período Anual de Sesiones 2021–2022 integrada por trece congresistas titulares y once congresistas accesitarios. Los miembros accesitarios reemplazaron, en caso de ausencia, al respectivo titular del mismo grupo parlamentario para los efectos del cómputo del quórum y de las votaciones, sin perjuicio de los derechos que les corresponden como congresistas¹.



Congresistas miembros de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología participando en la Audiencia Pública Descentralizada en el departamento de La Libertad, 2 de abril de 2022

1.1 Aprobación del Cuadro de Comisiones

En las sesiones del Pleno del Congreso de la República del 12 y 24 de agosto de 2021 se aprobó el Cuadro Nominal de Comisiones Ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2021-2022, quedando conformada la **Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología** con quince miembros titulares y nueve miembros accesitarios, tal como se muestra en la **Tabla 1**.

¹ Artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República.

Durante el Período Anual de Sesiones 2021-2022 se incorporaron, y retiraron, congresistas de diferentes grupos parlamentarios a la **Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología**, quedado conformada, finalmente, con trece miembros titulares y once miembros accesorios, tal como se muestra en la **Tabla 4**.

Tabla 1 – Lista de integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología (12.08.2021 y 24.08.2021)

GRUPO PARLAMENTARIO	MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO ACCESITARIO
PERÚ LIBRE	1. Cruz Mamani, Flavio 2. Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso 3. Montalvo Cubas, Segundo Toribio 4. Tacuri Valdivia, Germán Adolfo 5. Tello Montes, Nivardo Edgar	
FUERZA POPULAR	6. Bustamante Donayre, Carlos Ernesto 7. Jiménez Heredia, David Julio 8. Flores Ruiz, Víctor Seferino	1. Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio 2. Guerra García Campos, Hernando 3. Cordero Jon Tay, Luis Gustavo 4. Castillo Rivas, Eduardo Enrique 5. Barbarán Reyes, Rosangella Andrea
ACCIÓN POPULAR	9. Alva Rojas, Carlos Enrique 10. Zeballos Madariaga, Carlos Javier	
SOMOS PERÚ – PARTIDO MORADO	11. Málaga Trillo, George Edward 12. Saavedra Casternoque, Hitler	
ALIANZA PARA EL PROGRESO	13. Acuña Peralta, Segundo Héctor	6. Picón Quedo, Luis Raúl
AVANZA PAÍS	14. Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli	7. Córdova Lobatón, María Jessica
RENOVACIÓN POPULAR	15. Cueto Aservi, José Ernesto	8. Montoya Manrique, Jorge Carlos 9. Muñante Barrios, Alejandro

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

1.2 Elección de la Mesa Directiva e instalación

El 1 de setiembre de 2021, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, en sesión virtual² y actuando como Coordinador de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología el señor congresista **Carlos Ernesto Bustamante Donayre** (FP) y con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Segundo Acuña Peralta** (APP), **Carlos Alva Rojas** (AP), **Yessica Amuruz Dulanto** (AvP), **Flavio Cruz Mamani** (PL), **José Cueto Aservi** (RP), **Víctor Flores Ruiz** (FP), **David Jiménez Heredia** (FP), **Edward Málaga Trillo** (SP-PM), **Jorge Marticorena Mendoza** (PL), **Segundo Montalvo Cubas** (PL), **Hitler Saavedra Casternoque** (SP-PM), **Germán Tacuri Valdivia** (PL), **Nivardo Edgar Tello Montes** (PL) y **Carlos Zeballos Madariaga** (AP), se llevó a cabo la Sesión de Elección e Instalación de la Mesa Directiva de la Comisión del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022, eligiéndose por unanimidad como **presidente** al congresista **Flavio Cruz Mamani** (PL); **vicepresidente** al congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas** (PL); y, **secretario** al congresista **George Edward Málaga Trillo** (SP-PM), quedando instalada la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, según la **Tabla 2**.

Tabla 2 – Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Período Anual de Sesiones 2021-2022

PRESIDENTE	FLAVIO CRUZ MAMANI (PL)
VICEPRESIDENTE	SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS (PL)
SECRETARIO	GEORGE EDWARD MÁLAGA TRILLO (SP-PM)

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

² Según lo establecido en los artículos 27-A y 51-A del Reglamento del Congreso de la República. Se utilizó la herramienta de *Microsoft Teams*.

Sin embargo, respecto a la conformación de la Mesa Directiva de la Comisión, con Oficio N° 875-2021-2022-ADP-D/CR³, de la Oficialía Mayor, se informó a la Comisión que en la sesión Plenaria del 12 de enero del 2022 se aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología: sale como titular el congresista **George Edward Málaga Trillo (SP-PM)**, a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú.

Asimismo, con Oficio N° 968-2021-2022-ADP-D/CR⁴, de la Oficialía Mayor, se informó a la Comisión que en la sesión Plenaria del 13 de enero del 2022 se aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología: ingresa como titular el congresista **George Edward Málaga Trillo (PM)**, en el cupo cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú.

Debido a la recomposición de la conformación de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, la presidencia de la Comisión, en la Décima Primera Sesión Ordinaria del 19 de enero de 2022, puso de conocimiento las modificaciones al Pleno e hizo un llamado al grupo parlamentario Somos Perú, en especial al congresista **Hitler Saavedra Casternoque (SP)**, para que soliciten, de considerarlo conveniente, la recomposición de la Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, en específico en el cargo de la Secretaría, puesto que, según los acuerdos políticos, este cargo le correspondería asumir a un parlamentario de dicha bancada, precisándose que, mientras no ocurra ello, el congresista **Edward Málaga Trillo (PM)**⁵ debería mantenerse en la Secretaría, salvo opinión contraria del Pleno de la Comisión, que no hubo, manteniendo dicho cargo hasta el término de la legislatura, según la **Tabla 3**.

Tabla 3 – Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Período Anual de Sesiones 2021-2022

PRESIDENTE	FLAVIO CRUZ MAMANI (PL)
VICEPRESIDENTE	SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS (PL)
SECRETARIO	GEORGE EDWARD MÁLAGA TRILLO (PM)

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.



Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología participando en la Audiencia Pública Descentralizada en el departamento de Puno, 23 de octubre de 2021

³ De fecha 12 de enero de 2022.
⁴ De fecha 14 de enero de 2022.
⁵ No agrupado desde 12 de enero del 2022.

1.3 Integrantes

En la **Tabla 4** se detalla la relación de los integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, incluyendo la región (Distrito Electoral) a la que representan. En la **Tabla 5** se muestra la composición de los miembros titulares de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, por Grupo Parlamentario. En la **Tabla 6** se muestra la composición de los miembros titulares de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, por distrito electoral. En todos los casos al término del Período Anual de Sesiones 2021 - 2022.

Esta información considera las siguientes modificaciones realizadas a la composición de la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

- **Oficio N° 598-2021-2022-ADP-D/CR**, de fecha 17 de setiembre de 2021, se comunica que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 16 de setiembre de 2021, aprobó el pedido de incorporar como accesitaria a la congresista **María del Pilar Cordero Jon Tay** a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.
- **Oficio N° 729-2021-2022-ADP-D/CR**, de fecha 12 de noviembre de 2021, se comunica que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 11 de noviembre de 2021, aprobó el pedido del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social de retirar como titular de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología a la señora congresista **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**.
- **Oficio N° 875-2021-2022-ADP-D/CR**, de la Oficialía Mayor, de fecha 12 de enero de 2022, se informó que en la sesión Plenaria del 12 de enero del 2022 se aprobaron las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología: salen los congresistas titulares **Pedro Edwin Martínez Talavera (AP)** y **George Edward Málaga Trillo (SP-PM)**; e ingresan como accesitarios los congresistas **Pasión Neomías Dávila Atanacio (PL)** y **Abel Augusto Reyes Cam (PL)**.
- **Oficio N° 968-2021-2022-ADP-D/CR**, de la Oficialía Mayor, de fecha 14 de enero de 2022, se informó que en la sesión Plenaria del 13 de enero del 2022 se aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología: ingresa como titular el congresista **George Edward Málaga Trillo (PM)**.
- **Oficio N° 1220-2021-2022-ADP-D/CR**, de fecha 6 de mayo de 2022, se comunica que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 5 de mayo de 2022, aprobó el pedido del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de retirar como accesitario de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología al señor congresista **Luis Raúl Picón Quedo**.

Tabla 4 – Integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO PARLAMENTARIO	DISTRITO ELECTORAL
MESA DIRECTIVA			
1	Cruz Mamani, Flavio (Presidente)	Perú Libre	Puno
2	Montalvo Cubas, Segundo Toribio (Vicepresidente)	Perú Libre	Amazonas
3	Málaga Trillo, George Edward (Secretario)	No Agrupado	Lima
MIEMBROS TITULARES			
4	Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso	No Agrupado	Ica
5	Tacuri Valdivia, Germán Adolfo	Bloque Magisterial de Concertación Nacional	Ayacucho

6	Tello Montes, Nivardo Edgar	Bloque Magisterial de Concertación Nacional	Lima
7	Bustamante Donayre, Ernesto	Fuerza Popular	Lima
8	Flores Ruiz, Víctor Seferino	Fuerza Popular	La Libertad
9	Jiménez Heredia, David Julio	Fuerza Popular	Junín
10	Alva Rojas, Carlos Enrique	Acción Popular	La Libertad
11	Saavedra Casternoque, Hitler	Somos Perú	Loreto
12	Acuña Peralta, Segundo Héctor	Alianza Para el Progreso	La Libertad
13	Cueto Aservi, José Ernesto	Renovación Popular	Lima
MIEMBROS ACESITARIOS			
1	Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio	Fuerza Popular	Lambayeque
2	Barbarán Reyes, Rosangella Andrea	Fuerza Popular	Lima
3	Castillo Rivas, Eduardo Enrique	Fuerza Popular	Piura
4	Cordero Jon Tay, Luis Gustavo	Fuerza Popular	Lima Provincias
5	Cordero Jon Tay, María del Pilar	Fuerza Popular	Tumbes
6	Guerra García, Campos Hernando	Fuerza Popular	Lima
7	Montoya Manrique, Jorge Carlos	Renovación Popular	Lima
8	Muñante Barrios, Alejandro	Renovación Popular	Lima
9	Reyes Cam, Abel Augusto	Perú Libre	Huánuco
10	Dávila Atanacio, Pasión Neomias	Bloque Magisterial de Concertación Nacional	Pasco
11	Córdova Lobatón, María Jessica	Avanza País	Lambayeque

Tabla 5 – Composición de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología por grupo parlamentario

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES TITULARES
Fuerza Popular	3
Perú Libre	2
Bloque Magisterial de Concertación Nacional	2
Alianza Para el Progreso	1
Acción Popular	1
Renovación Popular	1
Somos Perú	1
No agrupados	2
Total general	13

Tabla 6 – Composición de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología por distrito electoral

D. ELECTORAL	TITULARES	D. ELECTORAL	TITULARES
Lima	4	Ica	1
La Libertad	3	Ayacucho	1
Puno	1	Junín	1
Amazonas	1	Loreto	1

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.



El Pleno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología recibió la visita de la delegación de la hermana República de Argentina, liderada por el magister **Daniel Fernando Filmus**, ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, para intercambiar experiencias respecto a la “Formación de investigadores en Argentina, desde la perspectiva del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología
1 de julio de 2022

Sala “Miguel Grau Seminario”, Palacio Legislativo del Congreso de la República

II. ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN

2.1 Estadísticas de los Proyectos de Ley

Siendo la **Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología** un grupo de trabajo especializado para tratar temas relacionados al sector de ciencia, tecnología e innovación, se le remitieron⁶ para su conocimiento, durante el Período Anual de Sesiones 2021 – 2022, **treinta y ocho (38) proyectos de ley y tres (03) decretos de urgencia**⁷ para estudiarlos y pronunciarse a través del respectivo dictamen⁸. En la siguiente tabla se detalla el estado en que quedaron las iniciativas legislativas que fueron derivadas a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología al término del período legislativo.

Tabla 7. Estado de Proyectos de Ley remitidos a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología
Período Anual de Sesiones 2021 – 2022

ESTADO DEL PL ⁹	NÚMERO	PORCENTAJE
Ley	11	27%
Autógrafa de Ley	5	12%
Dictamen	13	32%
Decreto de Archivo	1	2%
Retirado por el Autor	1	2%
En Estudio	10	24%
TOTAL GENERAL	41	100%

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Observamos que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología se ha pronunciado sobre **27 proyectos de ley y 03 decretos de urgencia**, interviniendo en: **11** proposiciones en la condición de “Ley”; **5** en la condición de “Autógrafa de Ley”; **13** en la condición de “Dictamen”, de los cuales 3 pronunciamientos corresponden a igual número de decretos de urgencia; **uno** con “Decreto de Archivo”; y **un** proyecto de ley fue retirado por su autor, debido a que fuera actualizado.

Por lo tanto, concluimos que la productividad legislativa de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología en el Período Anual de Sesiones 2021 – 2022 fue del **73%**¹⁰, los que derivaron finalmente en importantes leyes que promueven el sector de la ciencia, tecnología e innovación en

⁶ Se ha considerado las iniciativas legislativas recibidas desde el 7 de setiembre de 2021 hasta el 15 de julio de 2022.

⁷ Con **Oficio Circular 051-2021-2022** la Oficialía Mayor puso de conocimiento a los presidentes de las comisiones ordinarias que el Consejo Directivo aprobó el **Acuerdo 054-2021-2022**, en su sesión del 7 de setiembre, que dispone, respecto a los decretos de urgencia emitidos durante el interregno parlamentario, se continúe durante el presente período parlamentario con el trámite procesal de control establecido; además, los dictámenes que fueran emitidos en su oportunidad respecto a estos decretos se devolverían a las respectivas comisiones para un nuevo pronunciamiento.

⁸ El Reglamento del Congreso, en su **Artículo 70°** establece que los dictámenes son los documentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los estudios que realizan las Comisiones sobre las proposiciones de ley y resolución legislativa que son sometidas a su conocimiento, además de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho estudio. Los dictámenes pueden ser en mayoría, en minoría y por unanimidad.

Los dictámenes pueden concluir: a) En la recomendación de **aprobación** de la proposición **en sus términos**; b) En la recomendación de **aprobación** de la proposición **con modificaciones**. Para este efecto se acompaña el respectivo proyecto sustitutorio; y, c) En la recomendación de **no aprobación** de la proposición y **su envío al archivo** o en la **inhibición** de la Comisión por no tener competencia en la materia de la proposición. Las proposiciones **rechazadas de plano** no requieren dictamen y sólo se archivan mediante decreto.

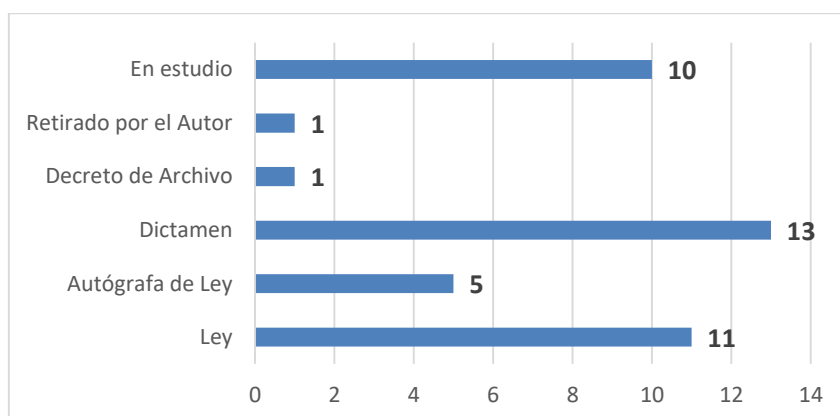
⁹ **ESTADO DE PL:** Esta clasificación corresponde al estado de los proyectos de ley que ingresaron a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, de su situación al término del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022, es decir hasta el 15 de julio de 2022.

¹⁰ Se considera la suma de los proyectos de los que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología se ha pronunciado; es decir, de los proyectos que se encuentran dictaminados, con decreto de archivo, en la Orden del Día, en la Agenda del Pleno y los que fueron debatidos en el Pleno y convertidos en autógrafa o en ley.

el país; además, ratifica el adecuado proceder legislativo del Poder Ejecutivo, durante el interregno parlamentario, de los Decretos de Urgencia 010-2019¹¹; 006-2020¹² y 007-2020¹³.

Por otro lado, en este período la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología no se ha pronunciado sobre **10 proyectos de ley**, que no fueron estudiados por diversos motivos, originado principalmente porque las opiniones de los sectores involucrados no fueron remitidas, o en todo caso las opiniones son negativas, con la posibilidad de ser consideradas como inviables o innecesarias; además, 6 iniciativas fueron derivadas en el mes de junio y una iniciativa en el mes de julio.

Gráfico 1. Estado de Proyectos de Ley recibidos por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología



Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Considerando la información expuesta, presentamos a continuación la **producción legislativa** de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología correspondiente al **Período Anual de Sesiones 2021 – 2022**, bajo la presidencia del congresista **Flavio Cruz Mamani (PL)**, resaltando que este grupo especializado se ha pronunciado favorablemente para la promulgación de **7 leyes importantes** en beneficio de la promoción de la ciencia, tecnología e innovación.

Tabla 8. Producción legislativa de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

CLASIFICACIÓN	ESTADO	NÚMERO
LEYES PROMULGADAS ¹⁴	Ley	7
LEYES SIN PROMULGAR ¹⁵	En Autógrafo de Ley	4
DICTÁMENES	Dictamen Favorable ¹⁶	11
	Decreto de Archivo	1
PROYECTOS DE LEY SIN PRONUNCIAMIENTO	En Estudio	10
RETIRADOS ¹⁷	Retirado	1

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

¹¹ Decreto de Urgencia que modifica la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. <https://bit.ly/3APxYao>

¹² Decreto de Urgencia que crea el sistema nacional de transformación digital. <https://bit.ly/3IHV8KL>

¹³ Decreto de Urgencia que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento. <https://bit.ly/3chHou2>

¹⁴ Las Leyes promulgadas han acumulado en total 11 iniciativas legislativas.

¹⁵ Las Leyes no promulgadas (**Autógrafo de Ley**) han acumulado en total 5 iniciativas legislativas.

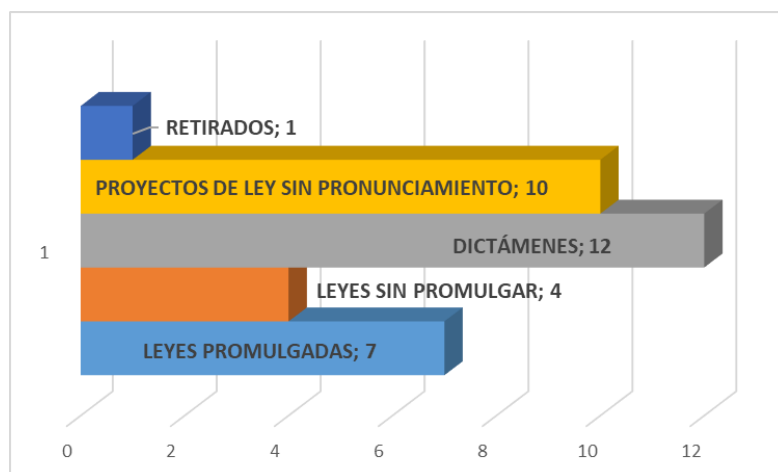
¹⁶ Las iniciativas legislativas que motivaron un pronunciamiento favorable (dictamen favorable), que se quedaron en esa condición, han acumulado en total 10 iniciativas legislativas y el pronunciamiento favorable respecto a 3 decretos de urgencia.

¹⁷ Los proyectos de ley que fueron retirados por los autores de las iniciativas respectivas.

Asimismo, quedaron pendientes importantes propuestas de normas, consideradas en sus respectivos dictámenes, en la **Orden del Día** del Pleno del Congreso de la República, incluyendo a las iniciativas que se quedaron en la condición de **Autógrafo de Ley**.

Gráfico 2. Producción legislativa de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Período Anual de Sesiones 2021 - 2022



Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.



El doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), informó respecto a la “Situación de la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación en el país, políticas y lineamientos de acción para el período 2021-2022 y estado situacional de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, ante el Pleno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología en su Segunda Sesión Ordinaria [Mixta], del 15 de setiembre de 2021, en el Sala 01 “Carlos Torres y Torres Lara” del Congreso de la República. En la fotografía, además del presidente del Concytec, el congresista **Flavio Cruz Mamani**, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, y el congresista **Germán Tacuri Valdivia**, miembro titular de la Comisión.

2.2 Sesiones y actividades de representación

Para el cumplimiento de sus funciones¹⁸ y actividades¹⁹, durante el Periodo Anual de Sesiones 2021 - 2022, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología ha desarrollado las siguientes sesiones y actividades:

Tabla 9. Sesiones y actividades realizadas por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Sesión de Instalación	01
Sesiones Ordinarias ²⁰	23
Sesiones Extraordinarias	06
Sesiones Extraordinarias Descentralizadas	04
Audiencias Públicas Descentralizadas	04
Fóruns, conversatorios y otros	01

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias:

Las Sesiones de Instalación (01), Ordinarias (23), Extraordinarias (06) y Extraordinarias Descentralizadas (04) que desarrolló la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología fueron públicas y se realizaron principalmente en forma virtual²¹ y, excepcionalmente, en forma presencial, en las instalaciones del Congreso de la República de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República y en los departamentos de Puno, Amazonas, Ancash y La Libertad.

Audiencias Públicas Descentralizadas:

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología como parte de su función de representación llevó a cabo **cuatro** audiencias públicas descentralizadas; la misma que se llevaron a cabo en **(1) Puno**, en el mes de octubre de 2021, para tratar sobre la “*Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el rol de las universidades, institutos superiores tecnológicos y los CETPRO*”; en **(2) Amazonas**, en noviembre de 2021, para tratar respecto a los “*Desafíos de la universidad peruana en la investigación científica y su rol en la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación*”; en **(3) Áncash**, en diciembre de 2021, para tratar respecto a “*Chankillo: Patrimonio Mundial y origen de la Astronomía en las Américas*”; y, en **(4) La Libertad**, en abril de 2022, para tratar respecto a “*El fortalecimiento de la investigación científica en el Perú a través de los Programas de Posgrado y la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación*”.

Actividades académicas:

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología ha desarrollado una actividad académica (Foro Internacional) y de debate, llevada a cabo del 3 al 6 de mayo de 2022 para tratar el tema “*Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación*”; en esta actividad participaron expertos nacionales e internacionales en materia de la ciencia, tecnología e innovación, además, los representantes de las universidades, de la empresa, funcionarios de ministerios y la sociedad civil, donde se evaluaron diversos temas de interés nacional.

¹⁸ Establecidos en el inciso a del Artículo 35° del Reglamento del Congreso de la República.

¹⁹ Programados en el Plan de Trabajo.

²⁰ No incluye las sesiones informativas o las que fueron canceladas por coincidir con las Sesiones del Pleno, ni las canceladas por falta de quórum u otras.

²¹ Según lo establecido en los artículos 27-A y 51-A del Reglamento del Congreso de la República. Se utilizó la herramienta de *Microsoft Teams*.

2.3 Récord de asistencia a las sesiones

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 52° del Reglamento del Congreso de la República y aplicando transparencia en su gestión, ha registrado y publicado regularmente en su página²² web el registro de asistencia de los congresistas a todas sus sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas desarrolladas durante el Período Anual de Sesiones 2021 - 2022.

El récord de asistencia que se muestra en la **Tabla 10** corresponde a las convocatorias de **treinta y cuatro** sesiones, llevándose a cabo **una sesión de instalación, veintitrés sesiones ordinarias, seis sesiones extraordinarias y cuatro sesiones extraordinarias descentralizadas**. No se ha considerado en el record de asistencia a los señores congresistas que fueron reemplazados.

Tabla 10. Récord de asistencia a las sesiones de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS ²³
MESA DIRECTIVA			
1	Cruz Mamani, Flavio (Presidente)	34	0
2	Montalvo Cubas, Segundo Toribio (Vicepresidente)	33	1
3	Málaga Trillo, George Edward (Secretario)	31	3
MIEMBROS TITULARES			
4	Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso	29	5
5	Tacuri Valdivia, Germán Adolfo	31	3
6	Tello Montes, Nivardo Edgar	30	4
7	Bustamante Donayre, Ernesto	23	11
8	Flores Ruíz, Víctor Seferino	31	3
9	Jiménez Heredia, David Julio	32	2
10	Alva Rojas, Carlos Enrique	22	12
11	Saavedra Casternoque, Hitler	32	2
12	Acuña Peralta, Segundo Héctor	14	20
13	Cueto Aservi, José Ernesto	29	5
MIEMBROS ACCESITARIOS			
1	Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio		
2	Barbarán Reyes, Rosangella Andrea		
3	Castillo Rivas, Eduardo Enrique		
4	Cordero Jon Tay, Luis Gustavo		
5	Cordero Jon Tay, María del Pilar	1	
6	Guerra García, Campos Hernando		
7	Montoya Manrique, Jorge Carlos		
8	Muñante Barrios, Alejandro		
9	Reyes Cam, Abel Augusto	1	
10	Dávila Atanacio, Pasión Neomias		
11	Córdova Lobatón, María Jessica		

²² <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/Ciencia/inicio/>

²³ Las inasistencias implican que el congresista no se ha presentado a la sesión convocada. La inasistencia puede estar justificada con la respectiva licencia. En el caso se los congresistas accesitarios no están obligados a asistir a las convocatorias.



Sustentación del **Proyecto de Ley 1202/2021-PE**, iniciativa del Poder Ejecutivo, mediante el cual propone la "Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación", a cargo del doctor Aníbal Torres Vásquez, Presidente del Consejo de Ministros, realizado en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, del 29 de marzo de 2022, en el Hemiciclo de Sesiones del Pleno del Congreso de la República.

De izquierda a derecha: **Waldemar Cerrón Rojas**, vocero portavoz del grupo parlamentario Perú Libre; **Modesto Montoya Zavaleta**, ministros del Ambiente; **Flavio Cruz Mamani**, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología; **Segundo Montalvo Cubas**, vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología; y, **Heber Cusma Saldaña**, Secretario de Gestión Pública de la PCM.



III. FUNCIÓN LEGISLATIVA

Habíamos concluido que la **producción legislativa** de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, correspondiente al **Período Anual de Sesiones 2021 - 2022**, fue de **7 leyes** que promovieron la ciencia, tecnología e innovación en el país. Asimismo, debemos resaltar que, a la fecha del presente informe, **4 leyes** se encontraban en proceso de promulgación; además, quedando pendiente de debate y aprobación **ocho** importantes propuestas de normas, considerados en sus respectivos dictámenes y la ratificación por el Pleno del Congreso de la República de **tres** decretos de urgencia (Decretos de Urgencia 010-2019²⁴; 006-2020²⁵ y 007-2020²⁶).

**Tabla 11. Producción legislativa de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología
Período Anual de Sesiones 2021 – 2022**

CLASIFICACIÓN	ESTADO	NÚMERO
LEYES PROMULGADAS ²⁷	Ley	7
LEYES SIN PROMULGAR ²⁸	En Autógrafo de Ley	4
DICTÁMENES ²⁹	Dictamen Favorable ³⁰	11
	Decreto de Archivo	1
PROYECTOS DE LEY SIN PRONUNCIAMIENTO	En Estudio	10
RETIRADOS ³¹	Retirado	1

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Además, es necesario precisar que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología para desarrollar su trabajo legislativo tuvo presente la situación actual³² del sector de ciencia, tecnología e innovación y los informes presentados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, identificando los proyectos de ley que deberían tener prioridad en la elaboración de los dictámenes para el Período de Sesiones 2021-2022, e impulsar iniciativas legislativas para lograr el propósito establecido. En ese sentido, se identificó los siguientes problemas del sector de ciencia, tecnología e innovación:

- a. **Gobernanza de la ciencia, innovación y tecnología.** Evaluar la estructura de gobernanza del sector y de su ordenamiento legal, previo análisis. La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología priorizó la iniciativa legislativa de creación del Ministerio de Ciencia,

²⁴ Decreto de Urgencia que modifica la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. <https://bit.ly/3APxYAO>

²⁵ Decreto de Urgencia que crea el sistema nacional de transformación digital. <https://bit.ly/3IHV8KL>

²⁶ Decreto de Urgencia que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento. <https://bit.ly/3chHou2>

²⁷ Las Leyes promulgadas han acumulado en total 11 iniciativas legislativas.

²⁸ Las Leyes no promulgadas (**Autógrafo de Ley**) han acumulado en total 5 iniciativas legislativas.

²⁹ Las propuestas de normas, con sus respectivos dictámenes, que se quedaron en el Pleno, para su debate y aprobación.

³⁰ Las iniciativas legislativas que motivaron un pronunciamiento favorable (dictamen favorable), que se quedaron en esa condición, han acumulado en total 10 iniciativas legislativas.

³¹ Los proyectos de ley que fueron retirados por los autores de las iniciativas respectivas.

³² La problemática de la ciencia, tecnología e innovación en el país es la misma que identificó la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología en el Período de Sesiones 2020-2021.

Tecnología e Innovación, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti).

- b. **Evaluación de los institutos públicos de investigación.** Al tener trece institutos públicos de investigación, según la Ley 31250, y al ser diferentes, se requiere de una ley marco que garantice una adecuada gobernanza y flexibilidad en su desarrollo, o en todo caso, la revisión individual de cada norma que los regula.
- c. **Financiamiento de la CTI y uso del canon.** Se promovería una reunión con las universidades y miembros de la Comisión para recibir sus inquietudes respecto al uso del canon y proponer una iniciativa legislativa para optimizar el uso de estos recursos. Existe el descontento de varias regiones que no disponen de los recursos del canon para el desarrollo de investigación, a pesar de contar con universidades públicas competitivas internacionalmente.
- d. **Déficit de investigadores de alto nivel en el país.** Considerando que se requerirían alrededor de 22,000 doctores en ciencia del más alto nivel (Ph.D) y que solo dispone el Perú entre 2,500 y 3,000, es necesario promover iniciativas legislativas que promuevan la solución a estos problemas.

Por lo tanto, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología consideró que las proposiciones legislativas a seleccionar deberían posibilitar la implementación de los siguientes objetivos:

- i. Restructurar la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación en el país.³³
- ii. Promover la formación de investigadores (posgrado) como parte del SINACTI con financiamiento de los recursos del canon.³⁴
- iii. Restructurar la organización de los institutos públicos de investigación.³⁵
- iv. Promover el desarrollo de infraestructura orientada a la ciencia, tecnología e innovación para aminorar las brechas existentes.³⁶
- v. Promover el aprovechamiento de la ciencia, tecnología e innovación en los diversos sectores del país.³⁷

De la selección realizada se puede observar, en la Tabla 12, que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología determinó abocar todos sus esfuerzos a pronunciarse e intervenir en diversos proyectos de ley que, al término del Periodo de Sesiones 2021-2022, concluyeron en: **7** leyes, **4** autógrafas de ley y **13** dictámenes favorables, de los cuales 3 corresponden a pronunciamientos sobre decretos de urgencia.

Habiéndose establecido una agenda legislativa para la Comisión, sobre la base de cinco objetivos, se realizaron diversas acciones, desarrollando audiencias públicas, foros académicos y evaluando las respuestas a solicitudes de opinión de organismos del Estado y de instituciones privadas, así como de expertos en el sector ciencia, tecnología e innovación. Estas respuestas sirvieron de insumos valiosos para elaborar los respectivos dictámenes, los que en el debate se vieron enriquecidos con los aportes de los congresistas, tanto en el seno de la propia Comisión, así como en el Pleno del Congreso de la República.

³³ Agrupa los siguientes objetivos específicos del Plan de Trabajo: 6.2.1; 6.2.3; 6.2.4; 6.2.6; 6.2.7; 6.2.8; 6.2.9; 6.2.12; 6.2.13; 6.2.15; 6.2.16; 6.2.18; 6.2.19; 6.2.20.

³⁴ Agrupa los siguientes objetivos específicos del Plan de Trabajo: 6.2.2; 6.2.5; 6.2.10; 6.2.14.

³⁵ Agrupa los siguientes objetivos específicos del Plan de Trabajo: 6.2.22.

³⁶ Agrupa los siguientes objetivos específicos del Plan de Trabajo: 6.2.10; 6.2.12; 6.2.16.

³⁷ Agrupa los siguientes objetivos específicos del Plan de Trabajo: 6.2.11; 6.2.17; 6.2.21.

Tabla 12 – Dictámenes Favorables de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología
Período Anual de Sesiones 2021-2022

OBJETIVO	N°	PL NÚMERO	SUMILLA	SENTIDO	FECHA DE DICTAMEN
(I) Restructurar la gobernanza de la CTI	1	1202/2021-PE	Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Dictamen Favorable	02.JUN.2022
(II) Formación de investigadores (SINACTI) con financiamiento de los recursos del canon	---	---	---	---	---
(III) Restructurar la organización de los institutos públicos de investigación	2	1157/2021-CR	Ley del Instituto Geofísico del Perú. (AUTÓGRAFA, aprobado por el Pleno del Congreso el 13.JUL.2022, en proceso se redacción)	Dictamen Favorable	03.MAY.2022
(IV) Promover el desarrollo de infraestructura para la CTI	3	706/2021-CR 371/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico e Industrial de Pasco. (Ley 31408, promulgada el 07.FEB.2022)	Publicado en "El Peruano"	18.NOV.2021
	4	623/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Amazonas. (Ley 31409, promulgada el 07.FEB.2022)	Publicado en "El Peruano"	29.NOV.2021
	5	424/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Puno. (Ley 31394, promulgada el 16.ENE.2022)	Publicado en "El Peruano"	09.NOV.2021
	6	1929/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Piura, en el departamento de Piura. (AUTÓGRAFA, aprobado por el Pleno del Congreso el 14.JUL.2022, en proceso se redacción)	Dictamen Favorable	04.JUL.2022
	7	1345/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Trujillo, en el departamento de La Libertad.	Dictamen Favorable	06.ABR.2022
	8	972/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Sullana, en el departamento de Piura.	Dictamen Favorable	27.ENE.2022
	9	577/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico Intercultural de la Selva Central.	Dictamen Favorable	20.ENE.2022
	10	1745/2021-CR	Ley que establece la identificación y cuantificación de terrenos adjudicados a proyectos especiales de los gobiernos regionales que no son aptos para la agricultura para la creación y construcción de parques científico-tecnológicos, centros de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y centros de innovación productiva y de transferencia tecnológica, y los declara de interés nacional.	Dictamen Favorable	11.JUL.2022
(V) Promover el aprovechamiento de la CTI en diversos sectores del país	11	827/2021-CR	Ley que modifica la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de facilitar la recepción documental digital. (Ley 31465, promulgada el 03.MAY.2022)	Publicado en "El Peruano"	11.ENE.2022
	12	795/2021-CR 643/2021-CR 427/2021-CR 388/2021-CR	Ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café y el cacao. (Ley 31460, promulgada el 28.ABR.2022)	Publicado en "El Peruano"	27.ENE.2022

OBJETIVO	N°	PL NÚMERO	SUMILLA	SENTIDO	FECHA DE DICTAMEN
	13	426/2021-CR	Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para promover el desarrollo de proyectos nacionales e internacionales de ciencia, tecnología e innovación, y declara de interés nacional la construcción del Observatorio de Rayos Gamma de Campo Amplio del Hemisferio Sur (SWG) en el sur del país. (Ley 31432, vence el 03.MAR.2022)	Publicado en "El Peruano"	21.DIC.2021
	14	123/2021-CR	Ley que fortalece el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado para el impulso de la innovación en el ámbito público. (Ley 31449, promulgada el 13.ABR.2022)	Publicado en "El Peruano"	22.NOV.2021
	15	1292/2021-CR 1046/2021-CR	Ley del Teletrabajo. (AUTÓGRAFA, vence el 21.JUL.2022)	Dictamen Favorable	16.MAR.2022
	16	323/2021-CR	Ley que fortalece la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional de los productos sanitarios, los productos biológicos y los dispositivos médicos y promueve su uso en la práctica médica y de salud. (AUTÓGRAFA, vence el 20.JUL.2022)	Dictamen Favorable	27.ENE.2022
	17	687/2021-CR	Ley que declara de interés nacional la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú.	Dictamen Favorable	02.JUN.2022
	18	2272/2021-CR 2341/2021-CR 2391/2021-CR	Ley que modifica la Ley 31460, Ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café y el cacao, a fin de incorporar al departamento de Cusco como sede del Instituto Nacional del Café.	Dictamen Favorable	11.JUL.2022
	19	1776/2021-CR	Ley que modifica el Decreto de Urgencia 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone de medidas para su fortalecimiento, para consolidar el Centro Nacional de Seguridad Digital.	Dictamen Favorable	11.JUL.2022
	20	DU 010-2019	Decreto de Urgencia 010-2019, Decreto de Urgencia que modifica la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica	Dictamen Favorable	25.MAY.2022
	21	DU 006-2020	Decreto de Urgencia 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.	Dictamen Favorable	13.ABR.2022
	22	DU 007-2020	Decreto de Urgencia 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.	Dictamen Favorable	27.ABR.2022

Fuente: Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología



El congresista **Flavio Cruz Mamani**, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, felicitando al doctor **Carlos Vásquez Boyer**, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, luego de aprobarse el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1345/2021-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la *Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Trujillo, en el departamento de La Libertad*. Audiencia Pública Descentralizada en el departamento de La Libertad, 2 de abril de 2022.

3.1 Leyes promulgadas

La **Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología** recibió³⁸ para su conocimiento, durante el Período Anual de Sesiones 2021 – 2022, **treinta y siete (37) proyectos de ley** para estudiarlos y pronunciarse a través del respectivo dictamen³⁹. Como resultado de este trabajo se aprobaron 7 leyes, que se detallan a continuación:

1. **Ley 31394**⁴⁰, Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Puno.
(**Proyecto de Ley 424/2021-CR**). Promulgado el 16.ENE.2022.
2. **Ley 31408**⁴¹, Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico e Industrial de Pasco.
(**Proyectos de Ley 706/2021-CR y 371/2021-CR**). Promulgado el 07.FEB.2022.
3. **Ley 31409**⁴², Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Amazonas.
(**Proyecto de Ley 623/2021-CR**). Promulgado el 07.FEB.2022.
4. **Ley 31432**⁴³, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para promover el desarrollo de proyectos nacionales e internacionales de ciencia, tecnología e innovación, y declara de interés nacional la construcción del Observatorio de Rayos Gamma de Campo Amplio del Hemisferio Sur (SWGGO) en el sur del país.
(**Proyecto de Ley 426/2021-CR**). Promulgado el 03.MAR.2022.
5. **Ley 31449**⁴⁴, Ley que fortalece el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado para el impulso de la innovación en el ámbito público.
(**Proyecto de Ley 123/2021-CR**). Promulgado el 13.ABR.2022.
6. **Ley 31460**⁴⁵, Ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café y el cacao.
(**Proyectos de Ley 795/2021-CR; 643/2021-CR; 427/2021-CR y 388/2021-CR**). Promulgado el 28.ABR.2022.
7. **Ley 31465**⁴⁶, Ley que modifica la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de facilitar la recepción documental digital.
(**Proyecto de Ley 827/2021-CR**). Promulgado el 03.MAY.2022.

³⁸ Se ha considerado las iniciativas legislativas recibidas desde el 7 de setiembre de 2021 hasta el 15 julio de 2022.

³⁹ El Reglamento del Congreso, en su **Artículo 70°** establece que los dictámenes son los documentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los estudios que realizan las Comisiones sobre las proposiciones de ley y resolución legislativa que son sometidas a su conocimiento, además de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho estudio. Los dictámenes pueden ser en mayoría, en minoría y por unanimidad.

Los dictámenes pueden concluir: a) En la recomendación de **aprobación** de la proposición **en sus términos**; b) En la recomendación de **aprobación** de la proposición **con modificaciones**. Para este efecto se acompaña el respectivo proyecto sustitutorio; y, c) En la recomendación de **no aprobación** de la proposición y **su envío al archivo** o en la **inhibición** de la Comisión por no tener competencia en la materia de la proposición. Las proposiciones **rechazadas de plano** no requieren dictamen y sólo se archivan mediante decreto, informándose a la Oficialía Mayor.

⁴⁰ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTE0Mjk=/pdf/31394-LEY>

⁴¹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTI5NTc=/pdf/31408-LEY>

⁴² <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTI5NjI=/pdf/31409-LEY>

⁴³ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTU3NzE=/pdf/31432-LEY>

⁴⁴ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjAxMzM=/pdf/31449-LEY>

⁴⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjI3NDI=/pdf/31460-LEY>

⁴⁶ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjMyMDA=/pdf/31465-LEY>

3.2 Leyes no promulgadas

Al término del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022 se quedaron **4 leyes** que se encuentran en proceso de promulgación del Poder Ejecutivo, normas que fueron aprobados por el Pleno del Congreso de la República en su oportunidad, siendo los siguientes:

1. Ley que fortalece la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional de los productos sanitarios, los productos biológicos y los dispositivos médicos y promueve su uso en la práctica médica y de salud.
(**Proyecto de Ley 323/2021-CR**). Con **Autógrafo**⁴⁷. Plazo de vencimiento para su promulgación el 20.JUL.2022.
2. Ley del Teletrabajo.
(**Proyectos de Ley 1046/2021-CR y 1292/2021-CR**). Con **Autógrafo**⁴⁸. Plazo de vencimiento para su promulgación el 21.JUL.2022.
3. Ley del Instituto Geofísico del Perú.
(**Proyecto de Ley 1157/2021-CR**). Dictaminado el 03.MAY.2022 y aprobado por el Pleno del Congreso de la República, con **texto sustitutorio**⁴⁹, el 13.JUL.2022.
4. Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Piura, en el departamento de Piura.
(**Proyecto de Ley 1929/2021-CR**). Dictaminado el 04.JUL.2022 y aprobado por el Pleno del Congreso de la República el 14.JUL.2022.⁵⁰



El congresista **Flavio Cruz Mamani**, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, en saludo fraternal con el excelentísimo señor **Yungjoon Jo**, embajador de la República de Corea del Sur, como muestra de fortalecimiento entre Perú y Corea del Sur en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como la cooperación política, defensa y desarrollo de la CTI.

Sala de Embajadores del Congreso de la República.

⁴⁷ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzI5NDY=/pdf/AU323-16-6-22>

⁴⁸ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzMxNTM=/pdf/AU1046-9-6-22>

⁴⁹ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzY3OTQ=/pdf/PL%201157>

⁵⁰ [https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzcyNjc=/pdf/PL%201929%20\(AMP%20AGENDA\)](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzcyNjc=/pdf/PL%201929%20(AMP%20AGENDA))

3.3 Proyectos de Ley con dictamen

Al término del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022 quedaron pendientes **once dictámenes** aprobados por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, para ser agendados, debatidos y aprobados o ratificados por el Pleno del Congreso de la República, siendo tres de ellos pronunciamientos respecto a decretos de urgencia; siendo los siguientes:

PARA REESTRUCTURAR LA GOBERNANZA DE LA CTI (01)

1. Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.⁵¹

Proyecto de Ley 1202/2021-PE, dictaminado el 02.JUN.2022.⁵²

PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CTI (04)

2. Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Trujillo, en el departamento de La Libertad.

Proyecto de Ley 1345/2021-CR, dictaminado el 06.ABR.2022.⁵³

3. Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Sullana, en el departamento de Piura.

Proyecto de Ley 972/2021-CR, dictaminado el 27.ENE.2022.⁵⁴

4. Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico Intercultural de la Selva Central.⁵⁵

Proyecto de Ley 577/2021-CR, dictaminado el 20.ENE.2022.⁵⁶

5. Ley que establece la identificación y cuantificación de terrenos adjudicados a proyectos especiales de los gobiernos regionales que no son aptos para la agricultura para la creación y construcción de parques científico-tecnológicos, centros de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y centros de innovación productiva y de transferencia tecnológica, y los declara de interés nacional.

Proyecto de Ley 1745/2021-CR, dictaminado el 11.JUL.2022.

PARA PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LA CTI EN DIVERSOS SECTORES DEL PAÍS (03)

6. Ley que declara de interés nacional la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú.

Proyecto de Ley 687/2021-CR, dictaminado el 02.JUN.2022.⁵⁷

7. Ley que modifica la Ley 31460, Ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café y del cacao, a fin de incorporar al departamento de Cusco para contar con sede del Instituto Nacional del Café.

Proyectos de Ley 2272/2021-CR; 2341/2021-CR y 2391/2021-CR, dictaminado el 11.JUL.2022.

⁵¹ Al 15 de julio, el presente dictamen se encontraba en la Agenda del Pleno del Congreso de la República.

⁵² [https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjgyOTY=/pdf/PL%201202%20\(MAY\)](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjgyOTY=/pdf/PL%201202%20(MAY))

⁵³ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTkxMjU=/pdf/UNANIMIDAD%20PL%201345>

⁵⁴ [https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIwODc=/pdf/PL%20972%20\(CIENCIA\)](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIwODc=/pdf/PL%20972%20(CIENCIA))

⁵⁵ Al 15 de julio, el presente dictamen se encontraba en la Agenda del Pleno del Congreso de la República.

⁵⁶ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTE2MTg=/pdf/DIC%20577>

⁵⁷ [https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjgzNjM=/pdf/PL%20687%20\(U\)](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjgzNjM=/pdf/PL%20687%20(U))

8. Ley que modifica el Decreto de Urgencia 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone de medidas para su fortalecimiento, para consolidar el Centro Nacional de Seguridad Digital.
Proyecto de Ley 1776/2021-CR, dictaminado el 11.JUL.2022.
9. **Decreto de Urgencia 010-2019**, Decreto de Urgencia que modifica la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica
Dictaminado el 25.MAY.2022.⁵⁸
10. **Decreto de Urgencia 006-2020**, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
Dictaminado el 13.ABR.2022.⁵⁹
11. **Decreto de Urgencia 007-2020**, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
Dictaminado el 27.ABR.2022.

DECRETO DE ARCHIVO (1)

1. **Proyecto de Ley 1536/2021-CR**, mediante el cual se proponía establecer beneficios a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales. Dictaminado el 13.ABR.2022.

3.4 Proyectos de Ley sin pronunciamiento de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Se quedaron en estudio en la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología un total de **10** iniciativas legislativas, no se emitieron los dictámenes correspondientes porque mayoritariamente las opiniones aún no habían sido remitidas por las entidades especializadas, a quienes se les solicitó opinión, o en todo caso, de las recibidas, recomendaban su no necesidad y su no aprobación, con lo que se evidenciaba su no viabilidad; asimismo, un grupo de iniciativas se derivaron cuando la legislatura ordinaria ya había culminado, sin posibilidad de ser evaluadas por la Comisión.

En esta sección listaremos las iniciativas legislativas de las que no hubo pronunciamiento por parte de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología:

EN COMISIÓN (EN ESTUDIO):

N°	PL	FECHA	PERIODO	SUMILLA
1	02556/2021-CR	11/07/2022	2021	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS SOBRE LA BASE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA EN LA REGIÓN DE PIURA.
2	02456/2021-CR	30/06/2022	2021	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO DE CAJAMARCA.
3	02390/2021-CR	20/06/2022	2021	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO DE CUSCO.

⁵⁸ https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Dictamenes/Decretos_de_Urgencia/010-2019-DC02MAY-20220602.pdf

⁵⁹ https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Dictamenes/Decretos_de_Urgencia/006-2020-DC02MAY-20220503.pdf

N°	PL	FECHA	PERIODO	SUMILLA
4	02354/2021-CR	15/06/2022	2021	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO –TECNOLÓGICO DE LORETO.
5	01836/2021-CR	22/04/2022	2021	LEY QUE PRIORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL PREVISTO EN EL D. L. 1412 EN LAS OFICINAS CONSULARES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR.
6	01806/2021-CR	21/04/2022	2021	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL TECNO-ECOLÓGICO (PTTE) EN LA REGIÓN DE MOQUEGUA.
7	01470/2021-CR	14/03/2022	2021	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA, LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA.
8	01397/2021-CR	02/03/2022	2021	LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE RECONOCE EL ACCESO A INTERNET COMO DERECHO FUNDAMENTAL Y GARANTIZA LA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA DIGITAL PARA SU EJERCICIO PLENO.
9	01331/2021-CR	18/02/2022	2021	LEY QUE FORTALECE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SINACTI).
10	0529/2021-CR	22/10/2021	2021	LEY QUE CREA EL (PITE) PARQUE INDUSTRIAL TECNO-ECOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO.



Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología participando de la Sexta Sesión Extraordinaria, realizada el 4 de febrero de 2022, con los representantes del gobierno de Polonia, con su Embajadora, la doctora **Magdalena Śniadecka**, y la delegación de autoridades e investigadores, quienes compartieron experiencias de su país en relación a ciencia, tecnología e innovación.

Sala 02 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, del Congreso de la República.



La congresista **Lady Camones Soriano**, Primera Vicepresidenta del Congreso de la República, sustentando la importancia de “Chankillo, Patrimonio Mundial y Origen de la Astronomía en las Américas”, en la Tercera Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, realizada el 13 de diciembre de 2021, en el Centro de Convenciones “Marcial Apéstegui Malpartida”, Complejo Deportivo Municipal de Casma, Áncash.

IV. FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

4.1 Audiencias Públicas

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología propició durante el Período Anual de Sesiones 2021-2022 la participación de la ciudadanía a través de **cuatro** audiencias públicas descentralizadas realizadas en los departamentos de Puno, Amazonas, Áncash y La Libertad.

1era. Audiencia Pública Descentralizada en Puno

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, convocó a la primera Audiencia Pública Descentralizada "**Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el rol de las universidades, institutos superiores tecnológicos y los CETPRO**", con el objetivo de recibir informes, opiniones y pedidos de los ciudadanos, autoridades y funcionarios de la administración pública, autoridades de las universidades, institutos superiores tecnológicos y de los CETPRO respecto a su problemática y su posición en relación al creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el rol que tendrían en este nuevo escenario. En dicha audiencia se trataron los siguientes temas:

- Situación de la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación en el Perú.
- Necesidad de un Parque Científico-Tecnológico en Puno, desafíos y oportunidades.
- Los desafíos de la investigación en la Universidad Nacional de Juliaca.
- Situación del proceso de licenciamiento e implementación de la educación dual en los Institutos de Educación Superior Tecnológica en el Perú.
- La Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Gobierno Regional - Ley 31250, y la situación de los CETPRO, desafíos y oportunidades de la formación dual en Puno.

Convocatoria de la 1era. Audiencia Pública Descentralizada

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

AUDIENCIA PÚBLICA EN PUNO 2021

Creación del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y rol de universidades, tecnológicos y los CETPRO

23 OCTUBRE 08:30 h.

Flavio Cruz Mamani
PRESIDENTE
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Teatro Municipal - Puno
Informes: 920202275

FOTO: Islas Flotantes de los Uros

Ficha Técnica: 1era. Audiencia Pública Descentralizada en Puno

Tema	<i>"Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el rol de las universidades, institutos superiores tecnológicos y los CETPRO".</i>
Lugar	Teatro Municipal de la ciudad de Puno.
Participantes	Congresistas de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología: Flavio Cruz Mamani (PL); Segundo Montalvo Cubas (PL); Edward Málaga Trillo (SP-PM); Víctor Flores Ruíz (FP); Hitler Saavedra Casternoque (SP-PM); y Carlos Zevallos Madariaga (AP). Autoridades de gobiernos locales: José Calisaya Mamani, representante del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno; y Miguel Luciano Mestas Vilca, Alcalde de la Municipalidad distrital de Cabanillas. Autoridades universitarias de la macro región sur: Dr. Henry Polanco Cornejo, Rector de la UNSA de Arequipa; Dr. Hugo Dueñas Linares, Rector de la Universidad Nacional Amazónica Madre de Dios; Dr. Paulino Machaca Ari, Rector de la Universidad Nacional del Altiplano; Dr. Velarde Herencia Manuel, Vicerrector de investigación de la UNJBG – Tacna; Dr. Ariel Velazco Cárdenas, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca; además, docentes de pregrado y posgrado, investigadores, autoridades de unidades de Gestión Educativa, autoridades de instituciones de educación básica regular, autoridades de Institutos Superiores Tecnológicos públicos y privados, autoridades de los CETPRO, otras autoridades, representantes de organizaciones y sociedad civil.
Resumen	El presidente de Concytec, doctor Benjamín Marticorena Castillo, manifestó que en el Perú existen instituciones capaces de generar investigación, sin embargo, no existe la interacción entre ellas, y con la Ley del Sinacti se ha creado Políticas para que estas puedan tener mejor comunicación. Por su parte el congresista Málaga Trillo, sostuvo que el Perú atraviesa una crisis de conocimiento, y la tarea que hoy toca es devolverle al país la capacidad de producir conocimiento, así como nuestros ancestros lo han venido haciendo y muestra de ello es el observatorio solar más antiguo de América, Chankillo, así mismo, sostuvo que es necesario darle el peso político a la gobernanza en CTI. El presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, congresista Flavio Cruz Mamani, respecto a las demandas locales, tales como la de implementar el área de desempeño en investigación e innovación en la Ley 29944, y la solicitud de que las universidades sean parte integrante del grupo de trabajo multisectorial establecido con el objeto de elaborar una propuesta de Ley de creación, organización y funciones de un ministerio, entre otras, serán consideradas y agendadas para darle el trámite correspondiente.

1° Audiencia Pública Descentralizada en Puno 2021

“Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el rol de las universidades, institutos superiores tecnológicos y los CETPRO”

De pie, haciendo el uso de la palabra, el presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, congresista **Flavio Cruz Mamani**, dando las palabras de inauguración de la Primera Audiencia Pública Descentralizada en Puno.



Miembros de la mesa directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología (CCIT), vista de lado izquierdo tenemos al presidente de la CCIT, congresista **Flavio Cruz Mamani**, al secretario de la CCIT, congresista **Edward Málaga Trillo**, dando sus palabras en la etapa de intervención de congresistas, y al vicepresidente de la CCIT, congresista **Segundo Montalvo Cubas**.



Imagen vista de lado izquierdo tenemos al rector de la Universidad Nacional Amazónica Madre de Dios, **Dr. Hugo Dueñas Linares**, al rector de la Universidad Nacional del Altiplano, **Dr. Paulino Machaca Ari**, de pie, dando sus palabras el congresista por Puno, **Carlos Zevallos Madariaga**, al vicerrector de investigación de la UNJBG de Tacna, **Dr. Velarde Herencia Manuel**, y al congresista miembro titular de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, **Víctor Flores Ruíz**.



El doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), exponiendo sobre la situación de la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación en el Perú en la Audiencia Pública Descentralizada en Puno.

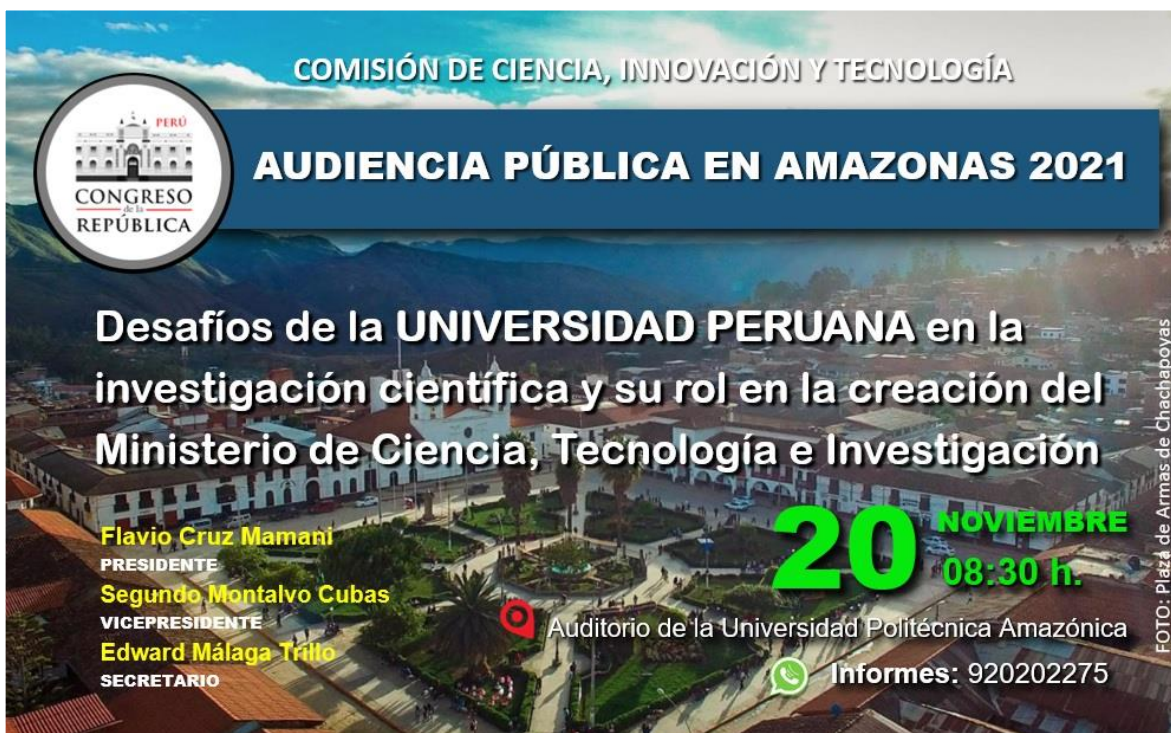


2da. Audiencia Pública Descentralizada – Amazonas 2021

La 2da. Audiencia Pública Descentralizada - Amazonas 2021, denominada **“El rol de las universidades en la investigación científica y la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”**, se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2021 en el Auditorio de la Universidad Politécnica Amazónica, ubicado en el Jr. Santa Rosa 47, Sector Gonchillo Bajo – Bagua Grande – Amazonas, fue convocada por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República y tuvo por objetivo de recibir informes, opiniones y pedidos de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y funcionarios de la administración pública, autoridades de las universidades, instituciones educativas, respecto a su problemática y posición respecto a la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el rol que tendrían en este nuevo escenario, tratándose los siguiente temas:

- Resultados y desafíos de la investigación científica en la universidad peruana.
- El rol de las universidades en la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Resultados del currículo nacional de la educación básica regular en la ciencia, tecnología e innovación.
- La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Convocatoria de la 2da. Audiencia Pública Descentralizada – Amazonas 2021



COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

AUDIENCIA PÚBLICA EN AMAZONAS 2021

Desafíos de la UNIVERSIDAD PERUANA en la investigación científica y su rol en la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación

Flavio Cruz Mamani
PRESIDENTE

Segundo Montalvo Cubas
VICEPRESIDENTE

Edward Málaga Trillo
SECRETARIO

20 NOVIEMBRE 08:30 h.

Auditorio de la Universidad Politécnica Amazónica

Informes: 920202275

FOTO: Plaza de Armas de Chachapoyas

Ficha Técnica: 2da. Audiencia Pública Descentralizada en Amazonas

Tema	<i>“El rol de las universidades en la investigación científica y la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”.</i>
Lugar	Auditorio de la Universidad Politécnica Amazónica.
Participantes	Congresistas de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, autoridades de gobierno local de Amazonas, autoridades universitarias, docentes de pregrado y posgrado, investigadores, autoridades de instituciones de educación básica regular, autoridades de Institutos Superiores Tecnológicos públicos y privados, otras autoridades, representantes de organizaciones y sociedad civil.
Resumen	El presidente de CONCYTEC, Dr. Benjamín Marticorena Castillo, expresó que existen problemas muy serios en las universidades públicas y privadas, debido a que 94 de cada 100 programas doctorales no hacen investigación, sin embargo, el Perú tiene muchos investigadores en el extranjero y la intención es recuperar a estos científicos y asociarlos a nuestras universidades. La vicerrectora de investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dra. Flor Teresa García Huamán, en su ponencia desarrolló los resultados y desafíos de la investigación científica en la UNTRM, destacando que a la fecha cuentan con siete institutos de investigación, que se desenvuelven en siete provincias de la región de Amazonas, mencionó que estas desarrollan la investigación en el área de producción y enfermedades de la Región de Amazonas. El congresista Edward Málaga Trillo, expresó que en materia de investigación existe un problema fuerte de gobernanza y deficiencia de financiamiento, además, señaló que se debe dar condiciones de trabajo y bienestar a todos los investigadores ya sean académicos, investigadores e inventores. El director de investigación de la Universidad Politécnica Amazónica, Dr. Rolando Rojas Gallo, señaló que uno de los ejes importantes de la investigación en forma transversal es la investigación, para que los estudiantes de pregrado y posgrado tengan mesas de ciencia y tecnología para generar conocimiento. El presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, el congresista Flavio Cruz Mamani, sostuvo que para la Comisión es importante recibir los aportes y opiniones de la población, así mismo, resaltó y felicitó la excelente labor que viene realizando la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, por su labor de investigación y los aportes realizados como el descubrimiento de la nueva especie de hongo <i>Beauveria peruvensis</i>, controlador biológico de la broca del café entre otros; así mismo, felicitó al director de investigación de la Universidad Politécnica Amazónica, por la disposición de ceder sus instalaciones para la investigación; de igual modo mencionó la valoración del Concytec hacia la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, por sus excelentes aportes a pesar de recibir un monto ínfimo de S/ 527.00 soles, por concepto de canon. Por otro lado, expuso su profunda preocupación por el escaso número de programas de posgrado que realizan investigación, concluyendo que es necesario declararse en emergencia el posgrado. Con estas palabras concluyó la Audiencia Pública Descentralizada realizado en Amazonas.

2° Audiencia Pública Descentralizada en Amazonas 2021

Imagen de la clausura del evento, vista de lado izquierdo tenemos al presidente de CONCYTEC, **Dr. Benjamín Marticorena Castillo**, al secretario de la CCIT, congresista e investigador científico **Edward Málaga Trillo**, al presidente de la CCIT, **congresista Flavio Cruz Mamani**, al vicepresidente de la CCIT, **congresista Segundo Montalvo Cuba**, al congresista **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, y autoridades locales.



De pie, el presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, congresista **Flavio Cruz Mamani**, dando las palabras de agradecimiento y conclusiones de la Audiencia Pública Descentralizada realizado en Amazonas.



El presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, exponiendo sobre la gobernanza e institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación en la Audiencia Pública Descentralizada en Amazonas.



El doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), exponiendo sobre la situación de la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación en el Perú en la Audiencia Pública Descentralizada en Puno.



El director de investigación de la Universidad Politécnica Nacional, doctor **Rolando Rojas Gallo**, señaló que uno de los ejes importantes de la investigación en forma transversales es la investigación, para que los estudiantes de pregrado y postgrado tengan mesas de ciencia y tecnología para generar conocimiento lo que se quiere es generar conocimiento para que nuestra región sea líder en productividad de ciencia y tecnología.



3ra. Audiencia Pública Descentralizada – Áncash 2021

La 3ra. Audiencia Pública Descentralizada - Áncash 2021, denominada **“Chankillo, Patrimonio Mundial y Origen de la Astronomía en las Américas”**, se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2021 en el Centro de Convenciones “Marcial Apéstegui Malpartida”, Complejo Deportivo Municipal de Casma – Áncash, fue convocada por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República y tuvo por objetivo recibir informes, opiniones y pedidos de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y funcionarios de la administración pública, autoridades de las universidades e instituciones educativas, respecto a la necesidad de revalorar las tecnologías ancestrales del Perú, en este caso de Chankillo, el observatorio solar más antiguo de América, para llamar la atención de las autoridades y ponerlo en valor, en beneficio de la sociedad peruana. En este evento trataron lo siguiente:

- Chankillo, tecnología ancestral declarada como Patrimonio Mundial.
- Chankillo, herencia astronómica ancestral y su preservación desde el espacio.
- Chankillo, obra maestra del genio creativo humano.
- Chankillo, desafíos para su investigación, conservación y puesta en valor.

Convocatoria de la 3ra. Audiencia Pública Descentralizada – Áncash 2021



**AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA CONJUNTA
CASMA**

**CHANKILLO, Patrimonio Mundial y Origen de la Astronomía en las
AMÉRICAS**


LADY CAMONES SORIANO
PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

 EDWARD MÁLAGA TRILLO
SECRETARIO

 FLAVIO CRUZ MAMANI
PRESIDENTE

 SEGUNDO MONTALVO CUBAS
VICEPRESIDENTE

Ficha Técnica: 3ra. Audiencia Pública Descentralizada en Áncash

Tema	<i>“Chankillo: Patrimonio Mundial y Origen de la Astronomía en las Américas”</i>
Lugar	Centro de Convenciones “Marcial Apéstegui Malpartida”, Casma – Áncash.
Participantes	La señora Gisela Ortiz Perea, ministra de Cultura; la congresista Lady Camones Soriano (AP), Primera Vicepresidenta del Congreso de la República; congresista Flavio Cruz Mamani (PL), presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología; y señores congresistas Segundo Montalvo Cubas (PL); Edward Málaga Trillo (SP-PM); Elías Varas Meléndez (PL) y Nilza Merly Chacón Trujillo (FP). Autoridades locales: señor Luis Alarcón Llana, Alcalde de la Provincia de Casma; Roberto Briceño Franco, Alcalde de la Provincia del Santa; Cayo Alegre Llanto, regidor de la Municipalidad Provincial de Casma; Martha Céspedes Muñoz, regidora de la Municipalidad Provincial de Casma; Nilda Flores Dextre, regidora de la Municipalidad Provincial de Casma; y Elsa Yui León, regidora de la Municipalidad Provincial de Casma; además, de autoridades de distintas instituciones, representantes de organizaciones, parlamento joven, sociedad civil y prensa.
Resumen	La Primera Vicepresidenta del Congreso, Lady Camones Soriano, sostuvo que la audiencia pública descentralizada, tiene el propósito de recibir opiniones y pedidos de los ciudadanos, autoridades, funcionarios, académicos y el público en general, sobre la necesidad de revalorar las tecnologías ancestrales del Perú, para llamar la atención de las autoridades y ponerlo en valor, en beneficio de la sociedad peruana. El director del proyecto Chankillo, Dr. Iván Ghezzi Solís, manifestó que Chankillo es un dispositivo del control del tiempo a través del paisaje, empírico y sofisticado; construido hace más de 2200 años para observar el movimiento del sol y organizar el calendario, un verdadero lugar de nacimiento de la astronomía en América. El Congresista de la República y científico, Dr. Edward Málaga Trillo, mencionó que nuestros ancestros practicaron la ciencia sin tener influencia externa, concluyendo que esto resalta la magnificencia de la sabiduría y conocimiento que desarrollaron nuestros antepasados, desde este punto, alegó que sería importante trabajar en la creación del primer museo de la ciencia de nuestros ancestros para revalorar su magnífica sabiduría y la sociedad pueda tomar conciencia sobre la riqueza y valor cultural en ciencia que nos heredaron nuestros antepasados y la sociedad entienda que detrás de cada obra ancestral existe ciencia. La ministra de Cultura, Dra. Gisela Ortiz Perea, señaló la necesidad de socializar con la comunidad la relevancia mundial que tiene el Observatorio Solar Chankillo, para que le den el cuidado y preservación que merece, también resaltó que nuestros ancestros eran visionarios y científicos para poder observar el universo y considerarlo con ese sentido práctico en su día a día, por último, agradeció el trabajo que realizó el Dr. Ivan Gézzi y su equipo, por su perseverancia, sus años de dedicación y compromiso, a pesar de las limitaciones económicas. El presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, congresista Flavio Cruz Mamani, destacó que es importante que se instale la unidad ejecutora del proyecto Chankillo para que éste sea una realidad, también, señaló que será evaluada la sugerencia de crear una unidad descentralizada del Ministerio de Ciencia, en la región de Ancash, así mismo, expresó su preocupación por el escaso número de investigadores que tiene el país frente a la necesidad de 17 mil investigadores según Concytec, e invocó al público para que en su proyecto de vida consideren desarrollar la investigación, ciencia.

3° Audiencia Pública Descentralizada en Áncash 2021

La Primera Vicepresidenta del Congreso de la República, congresista Lady Camones Soriano, inaugurando la Tercera Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, desarrollado en la ciudad de Casma – Ancash.



De pie, el presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, congresista **Flavio Cruz Mamani**, dando las palabras de agradecimiento y conclusiones de la Audiencia Pública Descentralizada realizado en Áncash.



La ministra de Cultura, señora Gisela Ortiz Perea, sustentando la importancia de poner en valor el Observatorio Solar de Chankillo, declarado Patrimonio Mundial.



El director del Proyecto Chankillo, doctor Iván Ghezzi Solís, exponiendo el tema “Chankillo, tecnología ancestral declarado como Patrimonio Mundial”.



Imagen vista de lado izquierdo tenemos a la Primera Vicepresidenta del Congreso de la República, congresista Lady Camones Soriano; el alcalde de la provincia de Casma – Ancash, la ministra de Cultura, señora Gisela Ortiz Perea, el congresista y científico Edward Málaga Trillo, y el representante de la UNESCO en Perú, señor Ernesto Fernández Polcuch.



4ta. Audiencia Pública Descentralizada – Trujillo 2022

La 4ta. Audiencia Pública Descentralizada - Trujillo 2021, denominada **“El fortalecimiento de la investigación científica en el Perú a través de los Programas de Posgrado y la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”**, se llevó a cabo el 2 de abril de 2022 en el Auditorio “Dr. Florencio Mixan Máss” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, fue convocada por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República y tuvo por objetivo de recibir informes, opiniones y pedidos de los ciudadanos, autoridades y funcionarios de la administración pública, autoridades de las universidades, instituciones educativas, respecto a la problemática de la investigación científica y el posgrado en el Perú y su posición frente a la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el rol que tendrán en nuestra sociedad, en este evento se trató lo siguiente:

- La necesidad de formación de investigadores científicos en el Perú y el posgrado peruano.
- La problemática del posgrado en el Perú.
- El posgrado y la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Convocatoria de la 4ta. Audiencia Pública Descentralizada – Trujillo 2022



COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

AUDIENCIA PÚBLICA EN TRUJILLO 2022

Fortalecimiento de la investigación científica
en los **PROGRAMAS DE POSGRADO** y creación del
**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN**

02 ABRIL
08:30 h.

Auditorio de la Facultad de Derecho - UNT

Informes: 920202275

Flavio Cruz Mamani
PRESIDENTE
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Ficha Técnica: 4ta. Audiencia Pública Descentralizada en Trujillo

Tema	<i>“El fortalecimiento de la investigación científica en el Perú a través de los Programas de Posgrado y la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”.</i>
Lugar	Auditorio “Dr. Florencio Mixan Máss” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.
Participantes	Miembros de la mesa directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, autoridades locales, autoridades universitarias, Concytec, docentes universitarios, investigadores, representantes de organizaciones y ciudadanía.
Resumen	El presidente del Concytec, Dr. Benjamín Marticorena Castillo, manifestó que el Perú hace diez años necesitaba 17 mil investigadores, hoy en día las cifras son mayores, en ese contexto mencionó que al país le urge la formación de investigadores a través de los programas de posgrado stricto sensu. La directora de ciencia, tecnología y talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTI del Concytec, alegó que los altos índices de contagios y mortalidad por Covid-19, reflejó la importancia y necesidad de investigadores científico tanto en el ámbito sanitario, social y económico desde ese contexto señaló que el posgrado a tiempo completo – stricto sensu es importantes para el desarrollo del país. El vicerrector de Investigación de la Universidad Privada Antenor Orrego, Dr. Julio Luis Chang Lam, en su participación recomendó que en el proyecto de ley se incluya articular el capital humano, con la academia, el sector empresarial y otros actores, para la efectiva operatividad del nuevo ministerio. De igual modo, expresó su preocupación por el desequilibrio entre el limitado número de investigadores y la demanda de investigación científica que requiere el país, en ese sentido, manifestó que es oportuno la creación del nuevo ministerio como ente gubernamental que vele por la ciencia, tecnología e innovación, en ese sentido, recomendó atender con prioridad el Proyecto Ley 1202/2021-PE. El vicerrector de investigación de la Universidad César Vallejo, Dr. Jorge Salas Ruiz, en su participación, recomendó realizar una normativa clara sobre la promoción y financiamiento para los posgrados, maestrías y doctorados, ya que, a la fecha existen posgrados permanentes de fin de semana, virtuales y en su mayoría son posgrados de profesionalización, que no ayuda a resolver los problemas del país. El congresista Edward Málaga Trillo, en su participación, señaló que existe trabas en la gestión administrativa, logística y funcional del Concytec, recomendó que esto debe mejorar para que los científicos puedan desarrollar una labor eficiente y oportuna, también, manifestó que, para la creación del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se debe prever el financiamiento y autonomía, pero principalmente financiamiento. El presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, congresista Flavio Cruz Mamani, felicitó y agradeció al público e invitados por su participación, recomendaciones y opiniones, de los cuales concluyó que urge la necesidad de contar con un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, también mencionó que estos aportes serán útiles para dar forma a la creación del nuevo ministerio, asimismo, sostuvo que se tomará en cuenta la recomendación de dinamizar las audiencias públicas, respecto a la descentralización, señaló que es importante y se tomará en cuenta para que el ministerio llegue a los lugares más recónditos, enfatizando que no se debe elitizar la ciencia, al contrario, esta se debe democratizar, para que la ciencia sea para todos los peruanos.

4° Audiencia Pública Descentralizada en Trujillo 2022

Imagen de la inauguración de la Audiencia Pública Descentralizada a cargo del presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, congresista **Flavio Cruz Mamani**, vista desde el lado izquierdo, en la Meza de Honor tenemos a los congresistas Carlos Alva Rojas, Víctor Flores Ruíz, Flavio Cruz Mamani, Edward Málaga Trillo y el Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, doctor Carlos Vásquez Boyer.



El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, doctor **Carlos Vásquez Boyer**, dando la bienvenida a la delegación de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología a la Audiencia Pública Descentralizada desarrollada en la ciudad de Trujillo.



El congresista y científico doctor Edward Málaga Trillo participando en la Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología realizada en la ciudad de Trujillo.



Imagen vista de lado izquierdo tenemos al congresista **Víctor Flores Ruíz**, haciendo el uso de la palabra, el doctor **Augusto Aldave Pajares**, y el congresista **Flavio Cruz Mamani**, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.



Reconocimiento al doctor **Augusto Aldave Pajares**, por su destacada labor en la investigación científica de más de 50 años. Vista de lado izquierdo tenemos al congresista Víctor Flores Ruíz, al investigador científico Augusto Aldave Pajares y la maestra Elizabeth Rodríguez Acevedo.



4.2 Fórum internacional

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología durante el Período Anual de Sesiones 2021 - 2022 ha motivado el debate respecto a la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú.

Para lograr este propósito la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, convocó al Foro Internacional “Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”, con el objetivo de debatir, consensuar y recoger los aportes institucionales de las universidades, institutos públicos de investigación, del sector privado, investigadores y ciudadanos, respecto al Proyecto de Ley 1202/2021-PE, mediante el cual se propone la Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en este evento se trató los siguientes temas:

- Creación del ministerio y la gobernanza del sistema CTI.
- El rol de las agencias de CTI y el SINACTI.
- El posgrado y el rol de las universidades en la investigación científica.
- Los institutos públicos de investigación y el sector privado.
- El rol de las universidades en el futuro ministerio de ciencia, tecnología e innovación.

Convocatoria del Foro Internacional de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

FORO INTERNACIONAL

CREACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dr. Chris Tyler
Director of Public Policy at
UCL Department of STEaPP

Dr. Benjamin Marticorena
Presidente del CONCYTEC

Dra. Gisella Orjeda
Vicepresidenta de la ANC y
expresidenta del
CONCYTEC

Dr. Hernando Tavera
Presidente del IGP

Dr. Pablo López-Chau
Rector Universidad Nacional
de Ingeniería

03-06 MAYO

Flavio Cruz Mamani
PRESIDENTE
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Ficha Técnica: Foro Internacional de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Tema	<i>“Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”.</i>
Lugar	Auditorio “Alberto Andrade Carmona”, del edificio “José Santos Atahualpa”, Congreso de la República.
Participantes	Ministro del ambiente y asesor presidencial en ciencia, innovación y tecnología, Instituto Geofísico del Perú, CONCYTEC, investigadores científicos nacional e internacional, autoridades universitarias, el Ejército del Perú, docentes universitarios de pregrado y posgrado, representantes de organizaciones y sociedad civil.
Resumen	El director de políticas en el departamento de ciencia, tecnología, ingeniería y políticas públicas en University College London (UCL STEaPP) de Reino Unido, Dr. Chris Tyler, en su ponencia sostuvo que la correcta y óptima toma de decisiones es necesario e importante tener una política de calidad basado en evidencia científica ya que esto contribuirá a lidiar con temas sumamente importantes, como: desigualdad, pobreza, energía, ambiente, agricultura, pesca, criminalidad, Covid, y sea la que fuere la siguiente crisis. El presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Dr. Benjamín Marticorena Castillo, en su participación dio las siguientes recomendaciones: (1) Fortalecer la comisión consultiva de CTI y mantener a la comisión multisectorial de ciencia, tecnología e innovación, (2) El Perú debe tener programas de posgrado de investigación – strictu sensu y estos deben estar adscritos al nuevo ministerio. (3) Sobre la rectoría en innovación, sostuvo que, si la denominación del nuevo ministerio va a ser Ciencia Tecnología e Innovación, Proinnovate también debería pasar al nuevo ministerio. (4) Reunir los más de 140 fondos disponibles que han sido identificados por el Ministerio de Economía y Finanzas, para investigación y desarrollo en un único fondo. (5) Fortalecer los institutos públicos de investigación y evaluar que institutos adscribir a este nuevo ministerio. La vicepresidenta de la Academia Nacional de Ciencia y expresidente del Concytec, Dra. Gisella Orjeda Fernández, manifestó que en el Perú los programas de posgrados no están vinculados a la investigación, los programas que se desarrolla son únicamente posgrados profesionistas – latu sensu, afirmando que esa es la razón por la cual nuestro país tiene muy pocos investigadores, también mencionó que no se conoce la relación entre los programas de posgrados y los institutos públicos de investigación y al parecer es inexistente, frente a esta situación recomendó que la problemática de la investigación debe ser analizada y evaluada periódicamente, así mismo, recomendó crear una institución que evalúe a todas las instituciones de investigación IPIs, institutos y centros de investigación privados y entre ellas a los posgrados de universidades públicas y privadas, además, esta evaluación debe ser coordinada con las agencias de fomento como Prociencia, Proinnovate y los financiamientos deben estar supeditados a esta evaluación. El presidente del Instituto Geofísico del Perú, Dr. Hernando Tavera Huarache, alegó que existe un grave problema respecto a la inserción y estabilidad laboral de los científicos en el Perú, en especial en las IPIs. Asimismo, en los cuatro días de intenso debate recomendaron lo siguiente: (1) El nuevo ministerio debe incluir una agencia de fomento de CTI sobre la base de Prociencia y Proinnovate, además, debe contar con una agencia de regulación de CTI. (2) El estado debe orientar el gasto público en CTI de forma eficiente, para lograr la adaptación y transformación de la matriz productiva, y cumplir su papel indispensable para potenciar nuestro desarrollo. (3) Uno de los

principales desafíos a resolver son los recursos humanos, toda vez que el Perú cuenta con alrededor de 140 investigadores por millón de habitantes, sin embargo, los países de la OCDE cuentan como promedio con 4200 investigadores por millón de habitantes. (4) Se debe tener claridad sobre los problemas que atenderá el nuevo ministerio que el actual sistema no puede resolver (dotado de los recursos necesarios). (5) Debe haber una gestión territorial de la Ciencia y Tecnología, y el financiamiento correspondiente. (6) Se debe tener presente la naturaleza transversal de las actividades y políticas de ciencia y la tecnología. (7) Para avanzar en el desarrollo de nuestra ciencia, tecnología e innovación, necesitamos decisión política traducida en inversión. (8) Se debe consolidar la institucionalidad para empoderarla, así como a sus instancias implementadoras encargadas de promover programas definidos y dotar a las instituciones ejecutoras con mayores capacidades que las actuales, tanto en personal altamente capacitado, como infraestructura física e institucional, transferencia tecnológica e internalización.

Los participantes luego de haber brindado sus opiniones, aportes concluyeron que es necesario la creación de un ministerio de ciencia, tecnología e innovación por los siguientes motivos: (1) A través del ministerio se eliminarán las brechas y creará sinergia entre la industria, academia, gobierno y sociedad civil. (2) Existe la necesidad urgente de conectar las necesidades de innovación de las empresas con la academia, puesto que los emprendedores, la empresa también serán los actores en el cambio y transformación del país hacia el desarrollo a través de la investigación científica. (3) A través del ministerio se definirán políticas públicas para obtener mayor presupuesto para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. (4) Un ministerio como ente orgánico de gobierno unirá en una sola institución la facultad de tomar decisiones en coordinación con el Jefe de Estado, organismos ministeriales y el legislativo, para formular e implementar políticas para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, todo esto sin desmerecer el trabajo que se viene realizando, sin embargo, alinear estas labores bajo un solo organismo gubernamental hará posible que se trabaje con objetivos claros y una sola visión y lo más importante de manera coordinada. (5) Por todas estas consideraciones concluyeron que es importante y necesario la creación de un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país.



El doctor **Modesto Montoya Zavaleta**, ministro del Ambiente y asesor científico del Presidente de la República, sustentando el Proyecto de Ley 1202/2021-PE, mediante el cual se propone, la *Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación*, en el Foro Internacional de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República.

Foro Internacional “Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Ponentes, invitados y público en general entonando el Himno Nacional en el auditorio “Alberto Andrade Carmona” del edificio “José Santos Atahualpa” del Congreso de la República.



Ponencia del doctor **Hernando Tavera Huarache**, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, quien participó con el tema los institutos públicos de investigación y el sector privado.



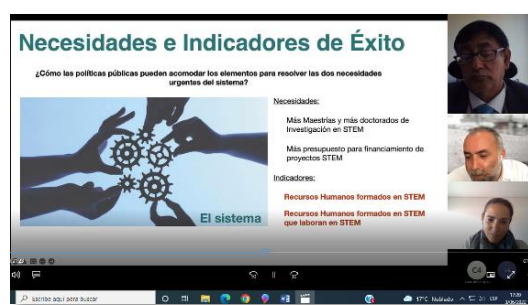
Ponencia de la doctora **Gisella Orjeda Fernández**, Vicepresidenta de la Academia Nacional de Ciencias, quien participó con el tema el posgrado y el rol de las universidades en la investigación científica.



Imagen vista de lado izquierdo tenemos al Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Cajamarca, doctor **Carlos Rosales Loredo**, al moderador ingeniero **Pepe Huamán Coronel**, la exdirectora de la Dirección General de Educación Superior – MINEDU, doctora **Verónica Zapata Gotelli**, participantes que trataron el tema: Creación del Ministerio y la gobernanza del sistema CTI.



Imagen vista de la parte superior tenemos al moderador, abogado **José Luis Oblitas Guerrero**, al investigador de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, doctor **Pohl Milton**, a la directora de Hub de Innovación Minera del Perú, doctora **Pamela Antonioli de Rutté**. En esta sala se trató el tema: El rol de las Agencias de CTI y el SINACTI.



Foro Internacional “Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Imagen vista de la parte superior tenemos a la expresidenta del CONCYTEC, doctora **Fabiola León-Velarde**; como moderador al investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería, doctor **José Carlos Ugaz Peña**; y a la investigadora de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y miembro del Consejo Directivo de la ANC, doctora **Dionisia Gamboa Vilela**, en esta sala se desarrolló el tema: El rol de las Agencias de CTI y el SINACTI.

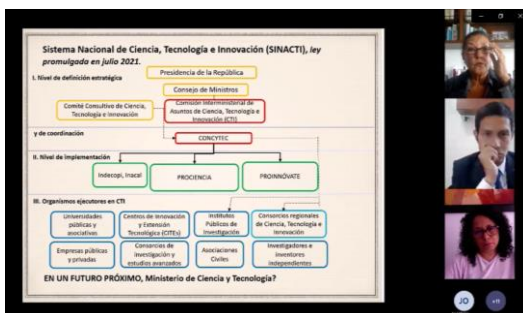


Imagen vista de lado izquierdo tenemos al moderador, doctor **Edwin Ruiz Mondragón**, Vicerrector de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctor **José Segundo Niño Montero**, en esta sala se trató el tema: El posgrado y el rol de las universidades.



Imagen vista de lado izquierdo tenemos a la presidenta del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana – IIAP, doctora **Carmen Rosa García Dávila**, a la Investigadora de la Universidad Científica del Sur, doctora **Josefina Takahashi**, y a la moderadora abogada **Eliana Contreras Contreras**, en esta sala se desarrolló el tema: Los institutos públicos de investigación y el sector privado.



Imagen vista de lado superior izquierdo tenemos al investigador de la Universidad de Adelaide en Australia, doctor **José Bellido Cáceres**; Gerente de Innovación y Transformación de Mertz Perú, magister **Delzo Lazo Yahir Martin**; Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, doctor **Alberto Gago Medina**; Investigador de la Pontificia Universidad Católica del Perú, doctor **César Beltrán Castañón**, en esta sala se trató el tema: Los desafíos de la ciencia e innovación en el país.



Imagen vista de lado izquierdo tenemos al doctor **Diodomiro Baldomero Luque Carcasí**; a la investigadora de la Universidad Sussex, magister **Melina Galdos Frisancho** y al director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química – UNI, doctor **Fernando Huamán Pérez**, en esta sala se trató el tema: El posgrado y el rol de las Universidades.





El doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) y el congresista **Flavio Cruz Mamani**, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, al término de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, del 15 de setiembre de 2021, en el Sala 01 “Carlos Torres y Torres Lara” del Congreso de la República.

En la sesión de la fecha el presidente del Concytec informó respecto a la “Situación de la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación en el país, políticas y lineamientos de acción para el período 2021-2022 y estado situacional de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.



V. FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN

En cumplimiento de una de las principales funciones de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, la del control político, seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública; y, además, considerando que en el Plan de Trabajo se establece que son objetivos de la Comisión la realización de labores preventivas y fiscalizadoras en las áreas de su competencia y la fiscalización de los diferentes programas que viene llevando las distintas instituciones gubernamentales encargadas del sector ciencia, tecnología e innovación en el país; es en este contexto que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología hizo una evaluación del trabajo de estas instituciones públicas, especialmente enfocados en la problemática más resaltante que se presentaron durante el Período Anual de Sesiones 2021 -2022.

5.1 Funcionarios citados a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, durante el Período Anual de Sesiones 2021 – 2022, citó a diferentes funcionarios como parte de las acciones de control político y fiscalización, habiendo recibido los informes de los siguientes funcionarios:

Primera Legislatura 2021

1. Al doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), para que informe respecto a la “Situación de la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación en el país, políticas y lineamientos de acción para el período 2021-2022 y situación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”. Invitación realizada con el [Oficio N° 045-2021-2022-CCIT/CR](#) (Segunda Sesión Ordinaria del 15 de setiembre de 2021).
2. A la señora **Karina Maldonado Carbajal**, representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), para emitir opinión respecto al Proyecto de Ley 424/2021-CR, mediante el cual se propone se propone la “Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Puno”. Invitación realizada con el [Oficio N° 155-2021-2022-CCIT/CR](#) (Tercera Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2021).
3. A la ingeniera **Marushka Chocobar Reyes**, Secretaría de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para informar sobre: i) Situación actual de la implementación del Sistema Nacional de Transformación Digital, creado con el Decreto de Urgencia 006-2020, y su reglamentación; ii) Situación actual de la implementación del Marco de Confianza Digital, aprobado con el Decreto de Urgencia 007-2020, y su reglamentación; iii) Situación de la Política y Estrategia Nacional de Transformación Digital; del Registro Nacional de Incidentes de Seguridad Digital y las normas lineamientos y directivas para su implementación; iv) Acciones implementadas para la gestión e impulso de la Red Nacional de Estado Peruano (REDNACE) y la Red Nacional de Investigación y Educación (RNIE); y. v) Opinión técnica respecto al Proyecto de Ley 123/2021-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad nacional e interés público la creación de un laboratorio de gobierno de innovación pública”. Invitación

realizada con el [Oficio N° 176-2021-2022-CCIT/CR](#) (Cuarta Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2021).

4. Al señor **Florencio Taquiri Flores**, para emitir opinión institucional respecto al Proyecto de Ley 371/2021-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo y ejecución del proyecto Parque Científico-Tecnológico e Industrial de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco”. Invitación realizada con el [Oficio N° 180-2021-2022-CCIT/CR](#) (Quinta Sesión Ordinaria del 3 de noviembre de 2021).
5. Al doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, Presidente del Consejo Nacional de ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), para brindar información respecto a: i) Justificación que motivó la dación del Decreto de Urgencia 010-2019, que modifica la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica; incrementando los beneficios tributarios a las pequeñas empresas y ampliando su vigencia hasta el año 2022; ii) ¿Cuál es el estado actual de la aplicación de la Ley 30309?, detallar cantidad de solicitudes presentadas a Concytec a la fecha, cantidad de proyectos aprobados y cuántos de estos corresponden a investigación científica, cuántos a desarrollo tecnológico y cuántos a innovación tecnológica; iii) ¿La aplicación de la Ley 30309 a la fecha ha permitido promover la investigación científica en el país?, ¿cuáles han sido los resultados concretos respecto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico? y ¿cuáles han sido los problemas detectados en la fiscalización de los proyectos aprobados, que obtuvieron beneficios tributarios?; iv) ¿Cuál es el impacto de la aplicación a la fecha de la Ley 30309 en los indicadores de la ciencia, tecnología e innovación en el país?, luego de más de seis años de su aplicación. Invitación realizada con el [Oficio N° 181-2021-2022-CCIT/CR](#) (Sexta Sesión Ordinaria del 15 de setiembre de 2021).
6. Al señor **Reynaldo Torres Ocampo**, Gerente de Estudios Económicos de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos de la SUNAT, para brindar informe respecto a al Decreto de Urgencia 013-2019: i) ¿Cuál es el impacto fiscal al Estado por la aplicación de beneficios tributarios otorgados a las empresas que se acogieron a la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, desde el 2015 a la fecha?; ii) ¿En cuánto se estima el impacto fiscal como consecuencia de la aplicación de la Ley 30309 al año 2022?; y, iii) Relación de empresas y contribuyentes, detallando actividad económica principal declarada, que se acogieron a los beneficios que otorga la Ley 30309, desde el 2015 a la fecha. Invitación realizada con el [Oficio N° 216-2021-2022-CCIT/CR](#) (Séptima Sesión Ordinaria del 15 de setiembre de 2021).
7. Al doctor **Policarpio Chauca Valqui**, Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para brindar opinión institucional respecto al Proyecto de Ley 623/2021-CR, mediante el cual se propone declarar de interés nacional y necesidad pública nacional la construcción e implementación del Parque Científico- Tecnológico en el departamento de Amazonas. Invitación realizada con el [Oficio N° 221-2021-2022-CCIT/CR](#) (Séptima Sesión Ordinaria del 15 de setiembre de 2021).
8. Al magister **Pedro Bernal Pérez**, Director General de Políticas y Programas del CTI del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), para informar respecto a la importancia de observatorios para el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Perú (Cuarta Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre de 2021).
9. Al señor **José Luis Maicelo Quintana**, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, para informar respecto a los siguientes temas: i) ¿Cuáles son los resultados tangibles obtenidos respecto al Programa Nacional de Cultivos Agroindustriales y Agro exportación?

Específicamente en los cultivos de café y cacao; y ii) El programa nacional referido ¿incluye la asesoría tecnológica, legal, económica y de comercio exterior a los agricultores familiares y a las asociaciones de productores de café, en toda la cadena logística desde la preparación de la tierra, la exportación de café y la transformación y exportación de productos derivados del café? Invitación realizada con el [Oficio N° 262-2021-2022-CCIT/CR](#) (Novena Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2021).

10. A la señora **Rosalía Uzátegui Jiménez**, Asesora Legal en al Dirección Ejecutiva del Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, para brindar informa sobre: i) ¿Cuáles son los resultados tangibles obtenidos por el ITP, a través de los CITE públicos y privados, respecto a los cultivos de café y cacao?; y, ii) Los CITE que intervienen en la cadena de valor del café y el cacao ¿incluyen la asesoría tecnológica, legal, económica y de comercio exterior a los agricultores familiares y a las asociaciones de productores de café, en toda la cadena logística desde la preparación de la tierra, la exportación de café y la transformación y exportación de productos derivados del café? Invitación realizada con el [Oficio N° 263-2021-2022-CCIT/CR](#) (Novena Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2021).
11. Al señor **Herbert Quinte**, Gerente General de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín, para informar sobre los temas: i) ¿Cuál es la situación actual del Instituto Regional del Café de la región Junín?; ii) ¿Cuál es el propósito del instituto referido y qué infraestructura de laboratorios contará?; y, iii) ¿Cuál será el rol de las universidades, del Instituto Tecnológicos de la Producción (ITP) y del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) en el Instituto Regional del Café? Invitación realizada con el [Oficio N° 265-2021-2022-CCIT/CR](#) (Novena Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2021).
12. A la Señora **Úrsula Zavaleta**, Especialista de la Secretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, para brindar informe sobre los siguientes temas: i) ¿Qué son las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD); y, ii) ¿Existen experiencias en algunas regiones que hayan implementado ARDs para fortalecer las cadenas productivas del café y del cacao?, de existir dichas experiencias, ¿cuáles son los resultados tangibles logrados a la fecha? Invitación realizada con el [Oficio N° 264-2021-2022-CCIT/CR](#) (Novena Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2021).
13. Al doctor **Víctor Suárez Moreno**, Jefe del Instituto Nacional de Salud, para informar respecto a la necesidad de contar con una planta de producción de vacunas, con énfasis contra el COVID-19, posibilidades y capacidades de su implementación y gestión. Invitación realizada con el [Oficio N° 189-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima Sesión Ordinaria del 5 de enero de 2022).
14. Al doctor **Raúl Edgardo Natividad Ferrer**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de la Frontera, para que informe respecto al Proyecto de Ley 972/2021-CR, mediante el cual se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Sullana. Invitación realizada con el [Oficio 246-2021-2022-CCIT/CR](#). (Décima Sesión Ordinaria del 5 de enero de 2022).
15. Al señor **Pedro Isusi Vargas**, Gerente de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería –ORSINERGMIN, para informar respecto a ¿qué tecnologías deben utilizarse para evitar derrames de petróleo como lo ocurrido en la refinería La Pampilla? Invitación realizada con el [Oficio N° 307-2021-2022-CCIT/CR](#). (Quinta Sesión Extraordinaria del 20 de enero de 2021).
16. A la señora **Sonia Alvarado Valle**, Coordinadora de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental –OEFA, para informar respecto a

¿qué tecnologías deben utilizarse para la limpieza, remediación y recuperación del petróleo derramado en la refinería La Pampilla y de las zonas afectadas? Invitación realizada con el [Oficio N° 309-2021-2022-CCIT/CR](#) (Quinta Sesión Extraordinaria del 20 de enero de 2021).

17. El **señor José del Carmen Ramírez Maldonado**, Jefe Institucional del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas –SERNANP, para informar respecto a ¿qué tecnologías utiliza Sernanp para evaluar el impacto del derrame de petróleo, ocurrido en la refinería La Pampilla, en la fauna de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, Islotes de Pescadores y en la Zona Reservada Ancón. Invitación realizada con el [Oficio N° 310-2021-2022-CCIT/CR](#) (Quinta Sesión Extraordinaria del 20 de enero de 2021).
18. A la señora **Patricia Tipian**, Comisionada de la Adjuntía del Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, para informar respecto a ¿si se ha verificado que las entidades responsables del derrame de petróleo vienen utilizando tecnologías para la limpieza, descontaminación, remediación y recuperación del petróleo derramado en el terminal multiboyas 2, de la refinería La Pampilla? Invitación realizada con el [Oficio N° 313-2021-2022-CCIT/CR](#) (Quinta Sesión Extraordinaria del 20 de enero de 2021).
19. Al doctor **Diego Motta**, Asesor del Viceministerio de Trabajo, para brindar opinión técnica y legal respecto a “La nueva Ley de Teletrabajo, oportunidades y desafíos”. Invitación realizada con el [Oficio 486-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima tercera Sesión Ordinaria del 16 de febrero de 2022).
20. A la doctora **Janeyri Boyer Carrera**, Presidenta Ejecutiva del Consejo Directivo de SERVIR, para brindar opinión técnica y legal de su sector respecto a “La nueva Ley de Teletrabajo, oportunidades y desafíos”. Invitación realizada con el [Oficio 487-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima tercera Sesión Ordinaria del 16 de febrero de 2022).

Segunda Legislatura 2021

21. Al magister **Pedro Bernal Pérez**, Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTI-CONCYTEC, para informar respecto a la “Situación actual de los institutos públicos de investigación y opinión del Proyecto de Ley 1157/2021-CR, mediante el cual se propone el fortalecimiento del Instituto Geofísico del Perú”. Invitación realizada con el [Oficio 344-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 2 de marzo de 2022).
22. Al señor **Víctor Manuel Díaz Yosa**, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, para informar sobre la duplicidad y superposición de funciones entre INGEMMET y el Instituto Geofísico del Perú, con el Observatorio Vulcanológico, referido en el Proyecto de Ley 1157/2021-CR. Invitación realizada con el [Oficio 346-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 2 de marzo de 2022).
23. Al doctor **Hernando Tavera Huarache**, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú-IGP, para emitir opinión técnica y legal respecto del Proyecto de Ley 1157/2021-CR, mediante el cual se propone el fortalecimiento del Instituto Geofísico del Perú, e informe respecto a la duplicidad y superposición de funciones entre Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico y el IGP, con el Observatorio Vulcanológico. Invitación realizado con el [Oficio 347-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 2 de marzo de 2022).
24. A la doctora **Carmen Rosa García Dávila**, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP, para informar sobre los “Resultados obtenidos por el IIAP en los 40 años de vida institucional, problemática y desafíos”. Invitación realizada con el [Oficio 345-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 2 de marzo de 2022).

25. Al doctor **Aníbal Torres Vásquez**, Presidente del Consejo de Ministros, para sustentar el Proyecto de Ley 1202/2021-PE, iniciativa del Poder Ejecutivo, mediante el cual se propone la Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Invitación realizada con el **Oficio N° 604-2021-2022-CCIT/CR** (Séptima Sesión Extraordinaria del 29 de marzo de 2022).
26. Al doctor **Américo Guevara Pérez**, Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú –ANUPP. Asistieron los doctores: **Percy Zorogastúa**, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina; **Orlando Fredi Angulo**, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y **Silvio Quinteros Chávez**, Asesor de la Escuela Central de Posgrado de la Universidad Nacional de Ingeniería, para que informe respecto a la “Situación actual de los programas de posgrado en la universidad peruana en el marco de la investigación científica”. Invitación realizada con el **Oficio 606-2021-2022-CCIT/CR** (Décima Sexta Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2022).
27. Al doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), para brindar un informe institucional respecto al Proyecto de Ley 1202/2021-PE, lo acompañaron los funcionarios: magister **Pedro Bernal Pérez**, director de Políticas y Programas del CTI y el señor **Paúl Soplín Alvarado**, Subdirector de Ciencia, Tecnología y Talentos. Invitación realizada con el **Oficio 609-2021-2022-CCIT/CR** (Décima Séptima Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2022).
28. A la doctora **Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega**, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para informar respecto a la situación de los programas de posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el marco de la investigación científica y propuestas en torno a la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Invitación realizada con el **Oficio 610-2021-2022-CCIT/CR** (Décima Séptima Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2022).
29. Al doctor **Benjamín Marticorena Castillo**, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), para *continuar* el informe institucional sobre el Proyecto de Ley 1202/2021-PE, mediante el cual se propone la Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Invitación realizada con el **Oficio 614-2021-2022-CCIT/CR** (Décima Octava Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2022).
30. Al señor **Servando García Correa**, Gobernador Regional de Piura, a fin de brindar informa sobre el Proyecto de Ley 1929/2021-CR, mediante el cual se propone declarar de preferente necesidad pública e interés nacional la construcción y funcionamiento de un Parque Científico-Tecnológico en el departamento de Piura, lo acompañaron: el economista **Mario Otiniano Romero**, Gerente General, y el ingeniero **Carlos Cárdenas Cruz**, Director del Instituto Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Invitación realizada con el **Oficio 738-2021-2022-CCIT/CR** (Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2022).
31. A la Ingeniera **Marushka Chocobar Reyes**, Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para informar respecto a la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Centro Nacional de Seguridad Digital para Garantizar la Confianza en el entorno digital del país”. Invitación realizada con el **Oficio 735-2021-2022-CCIT/CR** (Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2022).

32. Al doctor **Arturo Talledo Coronado**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería, para brindar opinión institucional respecto al Proyecto de Ley 1331/2021-CR, por el que se propone, fortalecer la investigación científica a través de los programas de posgrado en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Invitación realizada con el **Oficio 751-2021-2022-CCIT/CR** (Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2022).

5.2 Invitados a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, durante el Período Anual de Sesiones 2021 – 2022, recibió pedidos, denuncias e informes de los siguientes ciudadanos, especialistas, expertos y de representantes de las organizaciones de la sociedad civil:

Primera Legislatura 2021

1. Al señor **Gustavo Crespi Rafael Castillo**, Del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para brindar informe “Retos de la institucionalidad pública del sistema de ciencia, tecnología e innovación e el Perú. Invitación realizada con el **Oficio N° 123-2021-2022-CCIT/CR** (Tercera Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2021).
2. A la doctora **Gisella Orjeda Fernández**, past Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), para que realice una exposición sobre “El sistema de ciencia, tecnología e innovación como pilar de la investigación en el país”. Invitación realizada con el **Oficio N° 084-2021-2022-CCIT/CR** (Quinta Sesión Ordinaria del 3 de noviembre de 2021).
3. Al doctor **José Bellido Cáceres**, científico de la Universidad de Adelaide de Australia, para exponer respecto a la “Importancia y posibilidades de un observatorio de Rayos Gamma para la investigación científica en el Perú”. Invitación realizada con el **Oficio N° 182-2021-2022-CCIT/CR** (Séptima Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 2021).
4. A la doctora **Milagros Zavaleta Apéstegui**, Directora de Investigación del BTS Consultores, para exponer respecto a “Complejidades en el desarrollo de productos biomédicos en el Perú. Experiencias de una empresa de investigación que logró obtener el registro sanitario del kit peruano CavBio”. Invitación realizada con el **Oficio N° 286-2021-2022-CCIT/CR** (Décima Sesión Ordinaria del 5 de enero de 2022).
5. Al señor **Bartosz Ryback**, Consejero del Ministerio de Educación y Ciencia de Polonia, para exponer respecto al rol, importancia y funcionamiento del Ministerio de Educación y Ciencia de Polonia. Invitación realizada con el **Oficio N° 323-2021-2022-CCIT/CR** (Sexta Sesión Extraordinaria del 4 de febrero de 2022).
6. A la señora **Brenda Sparrow Alcázar**, Jefa de Asuntos Regulatorios de Comex Perú, para exponer respecto a “La nueva Ley de Teletrabajo, oportunidades y desafíos”. Invitación realizada con el **Oficio 484-2021-2022-CCIT/CR** (Décima Segunda Sesión Ordinaria del 9 de febrero de 2022).
7. A la doctora **Adriana Tapia Quintanilla**, Gerente en el Área Laboral del PWC (pricewaterhouseCoopers), para exponer sobre “La nueva Ley de Teletrabajo, oportunidades

y desafíos”. Invitación realizada con el [Oficio 488-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima tercera Sesión Ordinaria del 16 de febrero de 2022).

Segunda Legislatura 2021

8. Al ingeniero **Carlos Villachica León**, para exponer respecto a los Pasivos ambientales mineros, cambio climático y seguridad alimentaria. Invitación realizada con el [Oficio 580-2021-2022-CCIT/CR](#) (Décima Quinta Sesión Ordinaria del 9 de marzo de 2022).
9. Al magister **Daniel Fernando Filmus**, ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Argentina, para exponer sobre la “Formación de investigadores en Argentina, desde la perspectiva del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”. Invitación realizada con el [Oficio N° 765-2021-2022-CCIT/CR](#) (Novena Sesión Extraordinaria del 1 de julio de 2022).



La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, liderado por su presidente, el congresista **Flavio Cruz Mamani**, se reunió con los representantes del gobierno de Polonia, a través de su Embajadora la doctora **Magdalena Śniadecka** y la delegación de autoridades e investigadores, quienes compartieron experiencias de su país en relación a la ciencia, tecnología e innovación.

Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología realizada el 4 de febrero de 2022, en la Sala 02 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

5.3 Visitas de Inspección

En congresista **Flavio Cruz Mamani**, en su condición de Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, impulsó diversas actividades de control, a través de visitas de inspección realizadas durante el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022, los mismos que se detallan a continuación.

Visitas de Inspección realizadas durante el Período Anual de Sesiones 2021-2022

VISITA AL CENTRO DE MULTITECNOLOGÍA Y ELECTROMECAÁNICA

En marco de la revolución educativa tecnológica, el ingeniero mecánico eléctrico **Juan Álvarez Leyva**, graduado en USA, invitó al presidente de la Comisión **Flavio Cruz Mamani**, a visitar su centro de producción electromagnética, visita realizada el 1 de marzo de 2022.



VISITA A LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA DE PUNO

El presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, el congresista **Flavio Cruz Mamani**, visitó la Estación Experimental Agraria ILLPA – Puno el 12 de octubre de 2021. En este espacio se desarrolla actividades de investigación, transferencia de tecnología, conservación y aprovechamiento de los recursos genéticos, como la producción de semillas, plantones y reproductores de alto valor genético.



5.4 Visita científica

En congresista **Flavio Cruz Mamani**, en su condición de Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, y el congresista Edward Málaga Trillo, Secretario de la Comisión, como parte de la misión Latinoamericana participaron en el evento “Uniando ciencia y política”, programa de intercambio de conocimientos UK-LATAM, realizado del 14 al 18 de marzo de 2022 en la ciudad de Londres, para capacitarse en sistemas de asesoría científica y el uso de evidencia científica para políticas públicas y toma de decisiones.

El propósito del evento en Londres fue el intercambio de experiencias entre la delegación internacional y la Oficina Parlamentaria de Ciencia y Tecnología del Reino Unido (POST), así como otras instancias claves del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Reino Unido. El proyecto fue organizado e implementado por las Embajadas Británicas en Perú, Colombia, Chile, Argentina y Brasil, con apoyo de POST y la University College London.

Durante el evento, la delegación internacional visitó el Parlamento Británico y agencias gubernamentales del Reino Unido como la Cancillería, el Departamento BEIS, Go-Science, UKRI, y participó de actividades con la comunidad académica e innovadora del Reino Unido.

Principales conclusiones y perspectivas planteadas en el **Oficio N° 095-2021-2022/EMT/CR**, elaborado por el congresista **Edward Málaga Trillo**, que da cuenta de los resultados de la visita científica realizada, siendo estas:



El congresista **Flavio Cruz Mamani**, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, como parte de la misión Latinoamericana, participó en el evento “Uniendo ciencia y política”, programa de intercambio de conocimientos UK-LATAM, realizado del 14 al 18 de marzo de 2022 en la ciudad de Londres, Reino Unido.

Conclusiones y perspectivas de la visita científica⁶⁰

- a. Nuestra participación en esta misión, como miembros de la delegación peruana, nos permitió conocer en detalle la estructura y funcionamiento del sistema de consejería científica POST, que garantiza que el trabajo legislativo del Parlamento británico se base en ciencia objetiva y evidencia verificada, contribuyendo así a la producción de leyes de calidad superior a aquellas basadas sólo en opiniones, ideologías o intereses particulares.
- b. Como resultado de las reuniones con los funcionarios de POST y con sus equivalentes en Latinoamérica, convenimos en la urgencia de que Perú cuente también con una oficina de asesoría científica en el Parlamento, construida inicialmente -como es práctica usual en otros países- a partir de la Biblioteca del Congreso. Asimismo, adoptamos el compromiso con nuestros colegas latinoamericanos, de formar la red latinoamericana de oficinas de asesoría parlamentaria, a fin de promover la transferencia de evidencia científica y fundamentos de políticas públicas relacionados a diversos problemas comunes
- c. La visita también nos permitió una mirada más amplia a los sistemas de asesoría científica en todos los niveles de gobierno del Reino Unido, y de la importancia que se les otorga a estos como requisitos importantes para el ejercicio del buen gobierno a través de decisiones informadas. Así, vimos que no solo el parlamento sino también el Ejecutivo, posee sus propios órganos y equipos multidisciplinarios de asesoría científica para el mandatario y su gabinete, cancillería y todos los ministerios, y que todos ellos se integran en una red de amplio alcance nacional e internacional. Esto también es una meta que quisiéramos alcanzar, luego de demostrar la utilidad de esta herramienta en el Parlamento.

⁶⁰ Transcripción de las conclusiones y perspectivas del **Oficio N° 095-2021-2022/EMT/CR**, elaborado por el congresista **Edward Málaga Trillo**.

- d. Con respecto al diseño, organización y gobernanza del sistema nacional de CTI británico, observamos que este no fue diseñado originalmente de manera integral y con visión de largo plazo, si no que su estructura se fue generando progresivamente a medida que las necesidades del país evolucionaron a partir de la Segunda Guerra Mundial. Por ello, no existe una compartimentalización institucional definida para las ciencias básicas y aplicadas, o de manera individual para la ciencia, tecnología e innovación, dando como resultado un ecosistema bastante complejo y confuso, quizás no el más apropiado para un país como el nuestro que tiene la oportunidad de diseñar su propio sistema desde el principio. Si bien la rectoría de la CTI reposa en un ministerio (BEIS), la ciencia no tiene carácter jerárquico en él, sino que se permea en todos los sectores y niveles de organización donde se debe tomar decisiones estratégicas para el país, como el energético, ambiental, de salud, alimenticio, etc.

Claramente, ser un país desarrollado con una larga tradición académica y de apoyo al conocimiento básico, le permite al Estado en el Reino Unido enfocarse en la investigación aplicada y su impacto social y económico. A diferencia de nosotros, que no tenemos ni lo uno ni lo otro; y, por lo tanto, debemos adoptar una perspectiva más integral y de largo plazo.



Los congresistas **Flavio Cruz Mamani** y **Edward Málaga Trillo**, presidente y secretario de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, como parte de la misión Latinoamericana participaron en el evento “Uniendo ciencia y política”, programa de intercambio de conocimientos UK-LATAM, realizado del 14 al 18 de marzo de 2022 en la ciudad de Londres, Reino Unido.